

Sección Judicial

REMATES

OSVALDO RAÚL IGLESIAS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Contin Alfredo Santiago s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 7160)" N° 50583, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 25% de un inmueble tipo vivienda familiar, ubicado en Av. 75 N° 348, esq. calle 8, de la ciudad de Necochea; Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B, Mzna. 9, Par. 25, Mat. N° 7160 del partido de Necochea (N° 076) Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Osvaldo Raúl Iglesias, domiciliado en calle 57 N° 2901, tel: (02262) 1556-9349, mail: centralinmob@speedy.com.ar. Precio de reserva: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 515445/4, CBU 0140354927617751544542 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0; con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 08/02/2021, de 9:00 a 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 22/02/2021 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 08/03/2021 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 16/03/2021 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 6 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

GUSTAVO GABRIEL JUÁREZ

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero Gustavo Gabriel Juárez Coleg. 1665 CMBB, en autos: "Ignisci Vanina Paola c/García Abel Hugo y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 114.030, subastará electrónicamente el inmueble ubicado en calle Soler N° 107/111 piso 6 dto. "D" de la ciudad de Bahía Blanca identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 32, Parcela 1, Subparcela 29, polígono 06-04 Partida N° 007-122.582 Mat. 22845/29 (007) del partido de Ba. Bca. La subasta comenzará EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10 HS. Exhibición 17/11/2020 de 9 a 10 hs. Ocupado por Matias Oosdyk en carácter de inquilino. Base U\$S119.698,63. Depósito en Garantía 5% s/base U\$S6.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial en dólares de autos N° 591/9, cuyo CBU 0140437528620600059198 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Bahía Blanca. Comisión del Martillero 3% c/parte, con más 10% aportes previsionales s/comisión que deberá encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación. Saldo de Precio: deberá abonarse dentro del quinto día de notificado ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581 CPCC). Si la compra se efectúa en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo indicado para abonar el precio. Audiencia de adjudicación (Art. 38): se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2020 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado Estomba 32/34 de Bahía Blanca, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Impuestos: Los

impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio. Superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Se prohíbe la cesión del acta Adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura las sumas depositadas en garantía le serán restituidas de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado. A aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC; Art. 39 Ac. 3604/12). Los postores que desean participar de la misma, deberán denunciar al momento de la inscripción ante el Registro de Subastas cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a efectos de poder efectuar el mecanismo de devolución del depósito en garantía en la misma moneda que lo hicieron. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: martillerojuarez@yahoo.com.ar Teléfono 291-5086500. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María del Pilar Weimann, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 16

MIGUEL SALUM

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Bahía Blanca, hace saber por 5 días, en autos "Ruiz Oscar s/Quiebra" - Expte. N° 100.364-, que el Martillero Miguel Salum (848) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente bien: un inmueble sito en calle Libertad entre calles Thompson e Italia de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Cir. II, Sec. D, Mz. 316-k, Parc.12, Partida 119.163, Matricula 57.482, superficie 438,40 m2. Sin base. Señal: el 10% del precio de la subasta - monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, comisión y aportes del martillero, que se depositará en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Precio Reserva: \$430.000. Exhibición: 20/11/2020 de 12 a 13 hs. Ocupado por Cintia Rojas. Comisión del Martillero: 5%, más 10 % aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 2/12/2020 A LAS 10 HS. FINALIZA: 18/12/2020, A LAS 10 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a c/u de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta. Depósito en Garantía: \$32.500 que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos N° 553958/0, CBU 0140437527620655395800, CUIT 30-99913926-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Integración de Saldo de Precio: Los compradores deberán depositar el precio de subasta al contado, la comisión y aportes del martillero dentro del plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el comitente en el momento de la subasta, quien deberá ser postor inscripto de la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582, CPC). Se permite cesión del acta de adjudicación. Audiencia Adjudicación: 12/2/2021 a las 12 horas en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del comprobante de pago del saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión y adicional de Ley correspondiente al martillero. Demás condiciones en Expediente. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Cecilia Palomar, Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 19

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N° 323, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii P.A.S.T, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, en autos "Malvares Fernanda Soledad s/Quiebra (Pequeña)" Expte. Nro. 57088 comunica que con fecha 09 de octubre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDA SOLEDAD MALVARES, D.N.I. 26.254.878, domiciliada en calle 86 N° 3626 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. Síndico designado CPN Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea, mail: martinlizaso@hotmail.com, Teléfono 02262- 522908, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el día 05/05/2021, los días martes, miércoles y jueves de 8:00 hs. a 10:00 hs. El vencimiento para la presentación del informe individual del Art. 35 LCQ y el informe general del Art. 39 LCQ es el día 30/06/2021 y 18/08/2021 respectivamente. Se prohíbe a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; a su vez se intima a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del quinto día. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste. El auto judicial que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Necochea, 3 de noviembre de 2020". Téngase presente. Advirtiendo el suscripto que las presentes actuaciones son un proceso falencial, librese oficio electrónico al Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá publicar el edicto notificado con fecha 30/10/2020 el que no podrá exigirse el previo de aranceles, tasas y otros gastos, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el Art. 240 de la LCyQ. Hágase saber al órgano sindical que se encuentra en su cabeza la confección del instrumento antes ordenado. Fdo. Dr Orlando Daniel Mattii, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a BRIAN MANSILLA, argentino, soltero, empleado, instruido, hijo de Gustavo Mansilla y Alejandra Graciela Ortiz, nacido el 1 de abril de 1994 en C.A.B.A., domiciliado en Hudson n° 94 de General Rodriguez (B),

con D.N.I. N° 38.346.077 de los resolutorios abajo transcriptos, recaídos en causa N° ME-1960-2017 (6736), "Mansilla, Brian s/Amenazas". Y en Incidente de apelación 8017 de la misma: "////cedes, 5 de junio de 2019. Y Vistos:... Por todo ello Resuelvo: Dictar veredicto de absolución, respecto de Brian Mansilla cuyas demás circunstancias personales constan en autos, en orden al delito de amenazas simples del que fuera acusado, sin costas (Arts. 1ro., 210, 371, 373, 530 y ccdtes. del C.P.P., 149 bis, primer párrafo última parte, en sentido contrario. Notifíquese, dense los informes de ley y, oportunamente, archívese. Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí Gerardo simonet - Secretario". Mercedes (Buenos Aires), a 21 de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en acuerdo ordinario los Señores Jueces de la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mercedes... Autos y Vistos: "Por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede, y en cuanto ha sido materia de recurso (Art. 168 de la Constitución Provincial), se confirma el veredicto de fs. 69/78 vuelta de la causa principal -24/33vta. del presente incidente- en cuanto absuelve libremente y sin costas a Brian Mansilla por el delito de amenazas, acuerdo, (Arts. 1°, 210, 371, 373, 530, 531 y cctes., del C.P.P.)... Fdo. Oscar Horacio Reggi, Carlos Gabriel Risuleo y Mabel Alicia Arjovsky - Jueces de Cámara."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010939-11/00, caratulada "Sanchez Escobar, Jose Luis s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 -... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Líbrese oficio al Boletín Oficial a los fines de solicitar la publicación de edictos a efectos de notificar a JUAN MANUEL ALMIRON, de lo resuelto precedentemente. Fdo. Betina J.S. de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a HÉCTOR DAMIÁN RODRÍGUEZ, en causa N° PP-07-00-065354-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 16 de septiembre de 2020 Vista: ... Y Considerando: ...; Resuelvo: I- Sobreseer a Delio Ramón Miranda Almada, Héctor Damián Rodríguez, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad, por el cual fueran formalmente imputados. Arts. 323 inciso tercero del C.P.P. y 45 y 239 del C.P." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////mas de Zamora, 05 de noviembre de 2020. Atento lo informado en el día de la fecha por la Seccional Décima de Lomas de Zamora, notifíquese a Héctor Damián Rodríguez del Sobreseimiento concedido el día 16 de septiembre de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031646-14/00, caratulada "BOGADO LLANES, HIGINIO ANDRES s/Robo Agravado" a fin de poner en su conocimiento que en fecha 03 de febrero del año en curso se resolvió notificar al encartado de autos mediante edictos, librándose en dicha fecha oficio a esa dependencia a su cargo a tales fines. Solicito, en caso que la publicación oportunamente encomendada no haya sido realizada se proceda a publicar, por el término de cinco días, mediante edictos la siguiente Resolución" ... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la rueda de reconocimiento respecto de Bruno Angelozzi (Art. 273 del C.P.P. "a contrario sensu") 2) Declárese el cierre del sumario en lo términos del Art. 334 segundo párrafo del CPP..." Fdo. Dr. Martín Almirón. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras. Departamento Judicial de La Plata."

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o DESESTIMACIÓN de las siguientes I.P.P.'S, a saber: I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Zuleta Julio Franco"; I.P.P. N° 14-07-444-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Selle Haydee Susana"; I.P.P. N° 14-07-466-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carlos Mirta Noemi"; I.P.P. N° 14-07-67-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Anaya Escobedo Yanpier Julio"; I.P.P. N° 14-07-427-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Dolhare Federico Carlos"; I.P.P. N° 14-07-326-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ances Luis Carlos"; I.P.P. N° 14-07-113-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barsi Melina Giselle"; I.P.P. N° 14-07-373- 17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Conde Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-386-17, caratulada: "NN s/Extorsión en tentativa víctima: Ormachea Aurora Emilia"; I.P.P. N° 14-07-456-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Mirta Angelica"; I.P.P. N° 14-07-387-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villanueva Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-451-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Juarez Rodriguez Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-38-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Daniela Gimena"; I.P.P. N° 14- 07-351-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ortiz Ariel Anibal"; I.P.P. N° 14-07-109-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Enriquez Alicia Teresa"; I.P.P. N° 14-07-108 -17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Roy Andrea Paula"; I.P.P. N° 14-07-350-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gomez Juan Martin"; I.P.P. N° 14-07-62-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Jorge Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-493-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Vigo Avelino Ramon"; I.P.P. N° 14-07- 447-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Malceño Ana Clara"; I.P.P. N° 14-07-106-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cerezo Marcela Gladys"; I.P.P. N° 14-07-327-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Romina Virginia"; I.P.P. N° 14-07-487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Saenz Martin Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-60-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vannelli Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-488-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Flores Franklin Antonio Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Peon Maximiliano Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-52-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Kuyumchogiu Andrea Ines"; I.P.P. N° 14-07-375-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazan Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-29-17,

caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montini Sebastian Gonzalo"; I.P.P. N° 14-07-103-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Andamayo De La O Roger Angel"; I.P.P. N° 14-07-381-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Montero Diego Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-171-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Derado Javier Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-416-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Biemann Walter Teodoro"; I.P.P. N° 14-07-457-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Blanco Dubini German"; I.P.P. N° 14-07-443-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mateos Juan Domingo"; I.P.P. N° 14-07-389-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Amerio Magali Yanina"; I.P.P. N° 14-07-380-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caro Daniel Vicente"; I.P.P. N° 14-07-27-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guedes Adriana Dora"; I.P.P. N° 14-07-383-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Acosta Fernando Ariel"; I.P.P. N° 14-07-452-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Semana Abel Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-429-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sicaro Osvaldo Omar"; I.P.P. N° 14-07-445-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Cornejo Luis Miguel"; I.P.P. N° 14-07-59-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Duque Daniela Yamila"; I.P.P. N° 14-07-385-17 caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Matos Diaz Carlos"; I.P.P. N° 14-07-53-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Brites Elizabeth Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-339-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Facundo Rodrigo"; I.P.P. N° 14-07-107-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Scorzafave Filomena Silvia"; I.P.P. N° 14-07-453-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Baez Diaz Maria Lourdes y Paez Saldivar Augusto"; I.P.P. N° 14-07-30-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Maquiera Claudio Jose"; I.P.P. N° 14-07-393-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Ciampo Valentin"; I.P.P. N° 14-07-442-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guzman Ignacio Braulio"; I.P.P. N° 14-07-355-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mazzeo Jonathan Joel"; I.P.P. N° 14-07-498-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gimenez Eduardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-111-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garay Viera Edith Marcial"; I.P.P. N° 14-07-356-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mozo Monica Elba"; I.P.P. N° 14-07-497-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abeal Rodrigo German"; I.P.P. N° 14-07-80-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Caprifoglio Liliana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-439-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bureu Valeria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-482-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aguerro Leandro Damian"; I.P.P. N° 14-07-20-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Palermo Silvana Mariel"; I.P.P. N° 14-07-830-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Brie Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-843-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pancela Juan Matias"; I.P.P. N° 14-07-820-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Del Pino Alberto"; I.P.P. N° 14-07-516-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Montenegro Fatima Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-779-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Montoya Alan Walter Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-774-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferrero Natalia Lucila"; I.P.P. N° 14-07-807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Parise Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-821-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Van Lacke Santiago Pablo"; I.P.P. N° 14-07-792-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perrone Daniel Fernando"; I.P.P. N° 14-07-783-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Andlovec Christian Martin"; I.P.P. N° 14-07-726-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fontana Adrian Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-889-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mammarella Monica Luisa"; I.P.P. N° 14-07-888-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coria Oscar Luis"; I.P.P. N° 14-07-752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quispe Danilo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-753-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Picun Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-744-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sarmiento Maximiliano Francisco"; I.P.P. N° 14-07-882-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rizzo Mario Alberto"; I.P.P. N° 14-07-808-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Fernandez Manuela y Kapobel Ramon"; I.P.P. N° 14-07-712-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañez Maria Eugenia"; I.P.P. N° 14-07-723-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Prendes Manuel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-787-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cariaga Alejandro Emmanuel"; I.P.P. N° 14-07-825-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Vitta Mario Ruben"; I.P.P. N° 14-07-745-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Remuzzi Brian Esteban"; I.P.P. N° 14-07-790-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gismondi Andres Alberto"; I.P.P. N° 14-07-818-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Roatta Cecilia Estefania"; I.P.P. N° 14-07-785-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Araujo Luciana Mabel"; I.P.P. N° 14-07-738-17, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Vignardi Cecilia Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-775-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oroña Marcote Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-824-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perez Maria Victoria"; I.P.P. N° 14-07-709-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Lois Liliana Graciela"; I.P.P. N° 14-07-823-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corbetta Roberto Abel"; I.P.P. N° 14-07-819-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pinnola Franco"; I.P.P. N° 14-07-831-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lamas Juan Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-838-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scussolini Adrian Victor"; I.P.P. N° 14-07-832-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Herreros Fabian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-6-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wurmlinger Sonia"; I.P.P. N° 14-07-66-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Restifo Alejandro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-396-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Silveira Alejandro Fabian"; I.P.P. N° 14-07-388-17, caratulada: "NN s/Robo agravado en tentativa, víctima: Arcella Codeca Lorena Anabel"; I.P.P. N° 14-07-415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villareal Mariana Belen"; I.P.P. N° 14-07-398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Viscarra Eric Leonel"; I.P.P. N° 14-07-5-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Facundo Esteban"; I.P.P. N° 14-07-3-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Britos Nelsa Susana y Amarillo Nestor Jose"; I.P.P. N° 14-07-348-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomien Horacio Carlos"; I.P.P. N° 14-07-402-17, caratulada: "NN s/ Lesiones culposas, víctima: Juncos Juan Florencio"; I.P.P. N° 14-07-437-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Somoza Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-100-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Cardozo Hugo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-483-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fares Hernan Diego"; I.P.P. N° 14-07-130-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Tasin Hernan Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-410-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Herman Adolfo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-446-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Primavera Gabriela Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-96-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Arcieri Marcelo Fabian Ramon"; I.P.P. N° 14-07-4-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Podledsny Leonel Kevin"; I.P.P. N° 14-07-79-17, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Cases Pedro"; I.P.P. N° 14-07-129-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Esquivel Javier Oscar"; I.P.P. N° 14-07-369-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Urbonas Karina Viviana"; I.P.P. N° 14-07-379-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Delisio Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-354-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Salomon Marcelo Carlos"; I.P.P. N° 14-07-128-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Domenech Santiago Oscar"; I.P.P. N° 14-07-467-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villarruel Ricardo Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-441-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chaup Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-480-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Faggioli Silvina Valeria"; I.P.P. N° 14-07-430-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guazzetti Mariano Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-337-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moreno Patricia

Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2680-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Santiago"; I.P.P. N°14-07-2360-20 caratulada "Dugo, Rodolfo Ernesto s/ Abandono de Persona, víctima: Hueso Liliana Virginia"; I.P.P. N° 14-07-1190, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Romero Ezequiel Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2353-20, caratulada: "Gerbosi, Marcelo Pablo s/Lesiones Leves, víctima: Mastrodomenico, Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1710-20, caratulada: "NN s/Autolesiones, víctima: Sivori, Martin Federico"; I.P.P. N° 14-07-329-17, caratulada: "Berdini, Karen Elizabeth s/Lesiones leves, víctima: Sinatra Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-5882-19, caratulada: "NN s/Abuso de arma agravado, víctima: Pavtetti Maximiliano Diego"; I.P.P. N° 14-07-2991-20, caratulada: "NN s/Presuntas lesiones mediando violencia de genero, víctima: Rojas Curulla Martin Cesar"; I.P.P. N° 14-07-2010-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Vilaplana Fernando"; I.P.P. N° 14-07-1971-20, caratulada: "Bardi, Matias Nicolas s/Lesiones leves, víctima: Borda Gisela"; I.P.P. N° 14-07-2731-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Illicito, víctima: Kohn, Marcelo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2751-20, caratulada: "NN s/Incendio o destruccion de bienes rurales en Tentativa, víctima: Amaya, Noelia Romina"; I.P.P. N° 14-07-2429-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de illicito, víctima: Perez, Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4202-19, caratulada: "NN s/Hallazgo automotor, víctima: Rodriguez, Nahuel Lopez"; I.P.P. N° 14-07-3222-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Zorrilla, Maria Ines"; I.P.P. N° 14-07-4703-19, caratulada: "NN s/Intimidacion publica, víctima: Pademera, Marisa Raquel"; I.P.P. N° 14-07-841-19, caratulada: "Lucero, Antonio Rafael s/Amenazas, víctima: Magoia, Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudacion Informatica, víctima: Garone, Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-2721-20, caratulada: "NN s/Incendio, explosion o inundación con peligro común para los bienes, víctima: Diaz, Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1652-20, caratulada: "Gugliotta Nicolas Lautaro s/Lesiones Culposas, víctima: Ocampo, Maria Laura Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3050-19, caratulada: "NN s/Averiguacion de illicito, víctima: Paz, Debora Jesica"; I.P.P. N° 14-07-3122-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Cabrillana Sonia Nancy"; I.P.P. N° 14-07- 2961-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fonzalida Rodrigo "; I.P.P. N° 14-07-2960-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Sauan, Daniel Orlando"; I.P.P. N° 14-06-3152-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Rios, Edgardo Ramon Bernardo"; I.P.P. N° 14-07-3083-20, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Brizuela, Luis Francisco"; I.P.P. N° 14-06-2571-19, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Grandoli, Lidia Isabel"; I.P.P. N° 14- 06-5611-19, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Szklarek Marcelo Daniel"; I.P.P. N° 14-06-1863-20, caratulada: "NN s/Amenzas, víctima: Gomezl, Rosa Ana"; I.P.P. N° 14-07-1616-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Doiona, Walter"; I.P.P. N° 14-07-2725-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pino, Cruz Eduardo"; I.P.P. N° 14-06-4053-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Todesco Emilio"; I.P.P. N° 14-07-1954-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otro, víctima: Fotea, Sergio Umberto"; I.P.P. N° 14-07-1790-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Bello Claudia Ines"; I.P.P. N° 14-07-2753-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Steccato Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-2693-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sabat, Karina Andrea "; I.P.P. N° 14-07-911-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Jimenez Santiago Andres "; I.P.P. N° 14- 07-1923-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Jenovese Maria "; I.P.P. N° 14-06-3285-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sichel Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1995-20, caratulada: "NN s/Infraccion Ley n° 14.346, víctima: D'Amico Liliana"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-821-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Roldan, Alejandro Leon "; I.P.P. N° 14-07-1240-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Matilla Jorge Alberto "; I.P.P. N° 14-07-3106-20, caratulada: "Infante Augusto Catriel s/Averiguacion de Illicito, víctima: Hector Gabriel Gomez"; I.P.P. N° 14-07- 2776-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: De Lera, Mariade La Paz"; I.P.P. N° 14-06-2117-20, caratulada: "Villar Romina Micaela s/Amenazas y otros, víctima: Fleitas Felipe Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2012- 20, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Samat Daniel Gustavo "; I.P.P. N° 14-07-432-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Batalla Martin, Cuneo Libarona Santos, Fonrouge Maximo Julio"; I.P.P. N° 14-07-2652-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Melo Jorge Dario"; I.P.P. N° 14-07-2641-19, caratulada: "NN s/Amenzas, víctima: Medina Mario Hector"; I.P.P. N° 14-07-861-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Espindola Romano Marcelo Oscar "; I.P.P. N° 14-07-881-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Morel Gamarra Herminia "; I.P.P. N° 14-07-3200-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Torelli Norberto Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-792-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Glave Lilian Celia"; I.P.P. N° 14-07-3054-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Senderowicz Martin"; I.P.P. N° 14-07-3006-20, caratulada: "Lucero Diego Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Mandri Simon Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-770-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: De Los Santos Facundo"; I.P.P. N° 14-07-863-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Galdeano Leandro Daniel"; I.P.P. N° 14-06-3763-19, caratulada: "Banegas Maximiliano Adrian s/Lesiones culposas, víctima: Rochet Karina Betsabe"; I.P.P. N° 14-07-931-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Andrea Elsa"; I.P.P. N° 14-07-860-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Maria Milagros"; I.P.P. N° 14-07-2841-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gabellone Raul Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-811-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Vera Tomas Federico"; I.P.P. N° 14-07-2252-19, caratulada: "NN s/Turbación en la posesión o tenencia de un inmueble, víctima: Garcia Lucia Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-3682-19, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Sandez Delicia Graciela"; I.P.P. N° 14-07-4083-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Olivares Graciela Monica"; I.P.P. N° 14- 07-2772-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bossio Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2781-20, caratulada: "Barrios Cristian Ramon s/Lesiones leves, víctima: Fernandez Vanesa"; I.P.P. N° 14-07- 2745-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Biaggini Pablo Ezequiel"; I.P.P. N° 14-06-3305-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Salazar Guillen Jose Rafael"; I.P.P. N° 14-07-3094-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Suarez Anibal Damian"; I.P.P. N° 14-07-3104-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scursatone Alejandro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-3530-19, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coria Elias, Oliveira Maria Teresa y Serrudo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-3611-19, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fabino Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1712-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Hector"; I.P.P. N° 14-06-1940-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Illicito, víctima: Breuer Moreno Alejandro"; I.P.P. N° 14- 07-2702-20, caratulada: "Sandoval Hernan Nicolas s/Lesiones Leves, víctima: Chini Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1252-20, caratulada: "NN s/Presunto robo o hurto, víctima: Biacca Celestino"; I.P.P. N° 14-07-2771-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Brito Leonardo Raul"; I.P.P. N° 14-06- 2833-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: De Francesco Bruno Jose"; I.P.P. N° 14-06-2782-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Todarello Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2861-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Molas Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-1933-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Araya Juan Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2783-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Ballesteros Julio Angel"; I.P.P. N° 14-07- 2650-20, caratulada: "Machado Arismendi, Yoswilson David s/Lesiones culposas, víctima: Flores Marquez, Maria De Los Angeles"; I.P.P. N° 14- 07-2430-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Bolzon Matias Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1691-20, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Dorfer Loreta"; I.P.P. N° 14-07-1843-19, caratulada: "NN s/Lesiones agravadas, víctima: Fernandez Nazareno Jesus y Walsh Nicolas Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3749-19, caratulada: "NN s/Robo

agravado, víctima: Curto Ignacio Martin"; I.P.P. N° 14-07-5099-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bounanduci Lucas Abel"; I.P.P. N° 14-07-2418-20, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Alonso Ana Carina"; I.P.P. N° 14-07- 2819-19, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzalez Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-357-20, caratulada: "NN s Averiguación de ilícito, víctima: Caceres Camila Denise"; I.P.P. N° 14-07-2277-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hernandez Norma Edith"; I.P.P. N° 14-07-861-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alonso Maria Zulema, Oural Daniel y Oural Monica"; I.P.P. N° 14-07-3090-19, caratulada: "NN s/Defraudación Informática, víctima: Garone Forcone Gian Franco"; I.P.P. N° 14-07-4248- 19, caratulada: "Vega Karina y otros s/Amenazas, víctima: Vazquez Yolanda"; I.P.P. N° 14-07-1120-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stallone Maria Rosario Angela"; I.P.P. N° 14-07-1143-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Samaniego Maximiliano Ivan"; I.P.P. N° 14-07-732-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gonzalez Carlos"; I.P.P. N° 14-07-413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Saavedra Sara Elda"; I.P.P. N° 14-07-112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Santaolalla Rodrigo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-691-17, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Orlando Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-360-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Funke Walter"; I.P.P. N° 14-07- 2969-20, caratulada: "Menendez Conde Delmonte Augusto s/Amenazas, víctima: Romero Rosali"; I.P.P. N° 14-07-891-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gauna Jorge Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-389-20, caratulada: "NN s/Robo y otro, víctima: Harok Maria Paula"; I.P.P. N° 14-07-1678-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Sgro Mario"; I.P.P. N° 14-07-5494-19, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Company Jorge Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-5577-19, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Falduti Sebastian Dario"; I.P.P. N° 14-07-3889-18, caratulada: "NN s/Encubrimiento, víctima: Roldan Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1257-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lezcano Sebastian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2389-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Kranaguer Daniel"; I.P.P. N° 14-06-794-20, caratulada: "Oriozabala Maria Marta s/Infracción Ley N° 24270, víctima: Napolitano Pablo Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1647-20, caratulada: "Nicoletti Claudio Jesus s/Amenazas, víctima: Brelis Gustavo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-866-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Pelligra Maria y Sanchez Adriana Paola"; I.P.P. N° 14-07-848-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Veliz Sandra Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2338-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Avalos Maximiliano Martin"; I.P.P. N° 14-07-28-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Dolfato Maria Julia"; I.P.P. N° 14-07-18-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otro, víctima: Choquehuanca Cristian Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1258-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iacovone Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-376-20, caratulada: "NN s/Averiguación de Ilícito, víctima: Poyan Otero Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1308-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Frankfurter Nicolas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1278-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendez Osvaldo Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1269-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Facundo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-39-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves y otro, víctima: Grosso Celia Rosario"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocca Mario Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-4782-19, caratulada: "Korstanje Jorge Gabriel s/Amenazas, víctima: Rodriguez Ricardo Jose"; I.P.P. N° 14-07-3060-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carrizo Walter Dario"; I.P.P. N° 14-07-3073-20, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Rubino Maria Jimena"; I.P.P. N° 14-07-2787-20, caratulada: "Stukel Luis Alberto s Hurto, víctima: Wojdea Nortberto Luis"; I.P.P. N° 14-07-2678-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Espinoza Gonzales Caleb De Jesus"; I.P.P. N° 14-07-1978-20, caratulada: "Campos Hernandez Ezequiel s/Lesiones Culposas, víctima: Benitez Jorge Luis"; I.P.P. N° 14-07-2648-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Ilícito, víctima: Suarez Nicolas Matias"; I.P.P. N° 14-07-352-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Petracci Eduardo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1997- 20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Espinola Duarte Elena"; I.P.P. N° 14-07-2697-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Ilícito, víctima: Osvaldo Bajez"; I.P.P. N° 14-07-2729-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Gimenez Gustavo Leon"; I.P.P. N° 14-07-2409- 20, caratulada: "Puppi Agustina s/Infraccion Ley 24.270, víctima: Najnudel Sanz Micheal Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-4316-16, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gauto Ariadna Magali"; I.P.P. N° 14-06-3237-20, caratulada: "Aponte Pereira Alicia s/Lesiones Culposas, víctima: Leonel Santos Segovia"; I.P.P. N° 14-07-2629-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Sterzer Erica Mariela"; I.P.P. N° 14-06-2915-20, caratulada: "NN s/Extorsion por chantaje, víctima: Martinez Lucia Florencia"; I.P.P. N° 14-07-454-20, caratulada: "Beraldo Araya Andres Martin s/Lesiones Culposas, víctima: Mallorga Gonzales Julio Derly"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07- 3336-20, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Alarcon Rolando"; I.P.P. N° 14-07-3365-20, caratulada: "Merlo Pablo Sebastian s/Lesiones Culposas, víctima: Aramayo Jesus Fermin"; I.P.P. N° 14-07-397-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scarafiocco"; I.P.P. N° 14-07- 3344-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pacheco Esquen Ricardo Wilson"; I.P.P. N° 14-07-3062-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Santillan Alejandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-3040-20, caratulada: "Ibañez Librada s/Amenazas, víctima: Wyss Bis Ramos Roberto Joaquin"; I.P.P. N° 14-07-2681-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Corahua Gutierrez David Enrique"; I.P.P. N° 14-07-3334-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Huanilo Anthony Jesus"; I.P.P. N° 14-07- 1682-20, caratulada: "Teran Jonathan Ezequiel s/Desobediencia, víctima: De Luca Santa Domingo"; I.P.P. N° 14-07-2421-20, caratulada: "Di Mario Walter Fernando s/Robo, víctima: Villa Sofia Cintia"; I.P.P. N° 14-07- 3102-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Migale Facundo"; I.P.P. N° 14-07-3381-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Moschen Cecilia Veronica"; I.P.P. N° 14-07-3383-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villanueva Almenta Ramiro Ivan Pedro"; I.P.P. N° 14-07-1253-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de Causales de Muerte, víctima: Alemandi Oscar Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-3030-20, caratulada: "Rodriguez Maria Soledad s/Averiguacion de Ilícito, víctima: Garcia Negri Cristian Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2651-20, caratulada: "Lougedo Omar Norberto s/Daño, víctima: Aquilini Maria Elena"; I.P.P. N° 14-07-3063-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alberracin Debora Romina"; I.P.P. N° 14-06-3212-20, caratulada: "Rotundo Yesica s/ Amenazas, víctima: Brizuela Maria Delia"; I.P.P. N° 14-07-3322-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Quinto Gisela Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1520-20, caratulada: "Miele Luciano Ivan, Quipildor Alan Michel s/Robo, víctima: Gomez Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-751-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lagreckas Alvaro Miguel"; I.P.P. N° 14-07-2750-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rebolo Sluja Nicolas Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2711-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Rodriguez Lazaro Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3091-20, caratulada: "Velazquez Mendez Alcides s/Amenazas y otros, víctima: Garay Adriana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-3050-20, caratulada: "Amarilla Maximiliano s/Averiguacion de Ilícito, víctima: Buffa Julio Cesar"; I.P.P. N° 14-07-3332-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Arevalo Teresa"; I.P.P. N° 14-07-3330-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Torres Denise Ileana De Los Milagros"; I.P.P. N° 14-07-3001-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Raggio Luciano Rael"; I.P.P. N° 14-07-3032-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flores Domingo Agustin"; I.P.P. N° 14-07-3011-20, caratulada: "NN s/Amenazas y otros, víctima: Di Falco Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2980-20, caratulada: "Binder Daniel Esteban s/Lesiones culposas, víctima: Cerrano Victor"; I.P.P. N° 14-07-2982-20, caratulada: "Borda Matias Nicolas s/Daño,

víctima: Borda Gisela Sheila Yuliana"; I.P.P. N° 14-07-3100-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Marmol Diana Guadalupe"; I.P.P. N° 14-07-3053-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Soares Gache Federico Alberto"; I.P.P. N° 14-07-22-20, caratulada: "NN s/daño y otros, víctima: Viguel Javier Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-3051-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Riva Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2741-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Arias Gonzalo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-3123-20, caratulada: "NN s/2782-20, caratulada: "NN s/Daño y otros, víctima: Barbiero Paula Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2760-20, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Serbielle Eduardo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-3113-20, caratulada: "Cocciolo Juan Franco s/Amenazas y otros, víctima: Schulz Liliana Angelica Maria"; I.P.P. N° 14-07-3142-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Behr Johanna"; I.P.P. N° 14-07-2653-20, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Sanchez Mariela Estefania"; I.P.P. N° 14-07-3093-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Arias Gonzalo Santiago"; I.P.P. N° 14-07-3123-20, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilicito, víctima: Ramirez Daniela"; I.P.P. N° 14-07-3020-20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Orellana Carlos Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-3310-20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castineira Analia Veronica"; I.P.P. N° 14-07-2990-17, caratulada: "Litter Franco David s/Lesiones Culposas, víctima: Rizzo Galeano Miguel Angel Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2730-20, caratulada: "Baccanelli Walter Haber Hernan s/Lesiones Culposas, víctima: Maso Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-05-181-18, caratulada: "NN s/Privacion ilegal de la libertad y otros, víctima: Falco Juan Daniel, Falco Matias Joel Regadio Fernanda Paola"; I.P.P. N° 14-07-2045-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Varela Monica Viviana"; I.P.P. N° 14-07-2047-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mendiberri Brun Sandra"; I.P.P. N° 14-07-2041-17, caratulada: "NN s/Hurto Agravado y otros, víctima: Romero Berti Marcelo Pedro"; I.P.P. N° 14-07-181-18, caratulada: "NN s/ Privacion, víctima: Falco"; I.P.P. N° 14-07-2113-17 caratulada: "NN s/Robo, víctima: Becerra Rosa Griselda"; I.P.P. N° 14-07-2065-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Scallan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-2083-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Taragan Diego Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2114-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Solari Luis Norberto"; I.P.P. N° 14-07-2119-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Magarian Claudio Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2112-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Scolaro Martin Javier"; I.P.P. N° 14-07-2023-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barrera Cerquera Catherin"; I.P.P. N° 14-07-2016-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Llocra Abraham Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2115-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Turchi Jorge"; I.P.P. N° 14-07-2038-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cano Cardozo Herminia Julia"; I.P.P. N° 14-07-2033-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lopez Gonzalo Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-2004-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balvorin Jose Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2102-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilicito, víctima: Amabile Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2064-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Gutierrez Maria Belen"; I.P.P. N° 14-07-2068-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cerviño Leandro Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2030-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Destefano Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2013-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Nestares Daniel Esteban"; I.P.P. N° 14-07-2091-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almada Lisi, Amen Elisa, Barchetta Marcos Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2120-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Montoto Carlos Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2121-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Silvina Fernanda"; I.P.P. N° 14-07-2021-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rastelli Miriam Rosa"; I.P.P. N° 14-07-5165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Giovari Diego Leonel, La Gruta Benedicta"; I.P.P. N° 14-07-4495-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Luis Ismael"; I.P.P. N° 14-07-1176-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alegre Pedro Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1188-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Federici Ivan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-1255-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Iglesias Fabian Angel"; I.P.P. N° 14-07-1260-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mutis Oscar Rene"; I.P.P. N° 14-07-1201-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Schenkel Sandra Viviana"; I.P.P. N° 14-07-1300-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreyra Edgardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1280-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lopez Erica Marcela"; I.P.P. N° 14-07-1231-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Carignano Elizabeth Maria"; I.P.P. N° 14-07-1261-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carasso Silvia Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-1165-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ratz Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1292-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bidarte Brian Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1142-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Abdala Marcelo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1252-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Chadres Cecilio Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1329-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ochoa Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-1274-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Merino Adelina Otilia"; I.P.P. N° 14-07-1134-17, caratulada: "NN s Extorsion en tentativa, víctima: Cozzoli Eduardo Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1226-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castañon Ester"; I.P.P. N° 14-07-1313-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cambereri Federico Damian"; I.P.P. N° 14-07-1324-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fotea Sergio Humberto"; I.P.P. N° 14-07-1178-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Gomez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-1275-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Figueroa Cristian Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1265-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lozano Roberto Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Caceres Edelmino"; I.P.P. N° 14-07-1291-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Bel Ana Margarita"; I.P.P. N° 14-07-1191-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Commateo Sebastian Omar"; I.P.P. N° 14-07-1219-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Acosta Sergio Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1104-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Moledo Gisela Daniela"; I.P.P. N° 14-07-1209-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado y otros, víctima: Antunez Cristian Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1281-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tamburri Fernando Isidro"; I.P.P. N° 14-07-1288-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rojas Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-1234-17, caratulada: "NN s/Estafa en tentativa, víctima: Civerra Luis Pedro Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1153-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melario Julio Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1264-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Miñarro Benitez Leongino"; I.P.P. N° 14-07-1279-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Stagno Miguel Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2069-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Tunes Ignacio Ruben"; I.P.P. N° 14-07-1152-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheves Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-2398-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rojas Sanchez Cesar Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2481-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Alvarez Ariel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-2401-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Adrian Ricardo"; I.P.P. N° 14-07-2335-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Matinez Oscar Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2375-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alesso Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-2359-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilicito, víctima: Bonacich Debora Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2370-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Medina Juan I"; I.P.P. N° 14-07-2082-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Avila Romina Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-2048-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Cardani Daniel Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2025-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: De Almeida Dileito Fabio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2092-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-2123-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Panizzino Gabriel Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2143-17, caratulada: "NN

s/Robo, víctima: Aquino Larizo Magali"; I.P.P. N° 14-07-2060-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Iannello Isabel"; I.P.P. N° 14-07-2126-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Adelardi Laura Valeria"; I.P.P. N° 14-07-2089-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Valin Marco"; I.P.P. N° 14-07-2144-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Giorgio Julian Fernando"; I.P.P. N° 14-07-2049-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Scagnetti Ezequiel Adolfo"; I.P.P. N° 14-07-2111-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cibeira Jorge Martin"; I.P.P. N° 14-07-2109-17, caratulada: "NN s/Privacion, víctima: Escalante Denis Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2098-17, caratulada: "NN s/Disparo de arma de fuego y otros, víctima: Cid Angela Maria, Volker Adolfo Francisco"; I.P.P. N° 14-07-2116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gutierrez Martin"; I.P.P. N° 14-07-2110-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ristau Viviana Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2034-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Escalante Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2046-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Martinez Juan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-2094-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Martinez Juan Jose"; I.P.P. N° 14-07-2093-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Polesel Emiliano"; I.P.P. N° 14-07-2118-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Gonzales Alberto Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2081-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Citwar Sergio Mauricio"; I.P.P. N° 14-07-2077-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Frio Pablo Jose"; I.P.P. N° 14-07-2040-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bellido Leiva Fredy"; I.P.P. N° 14-07-2024-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Tanferna Maximiliano Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2035-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fritz Adriana Silvia, Soliño Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-2022-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Varan Felipe"; I.P.P. N° 14-07-2063-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Almeida Hector Jesus"; I.P.P. N° 14-07-849-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Germendia Carlos Raul"; I.P.P. N° 14-07-844-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rojas Elvio Daniel"; I.P.P. N° 14-07-764-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: H-verich Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-772-17, caratulada: "NN s/Suicidio en tentativa, víctima: Zurita Brenda Yazmin"; I.P.P. N° 14-07-705-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Moroni Gonzalo Fernando"; I.P.P. N° 14-07-793-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Paz Magali Elizabet"; I.P.P. N° 14-07-812-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fride Sarmiento Barrientos Luis"; I.P.P. N° 14-07-839-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Bernabe"; I.P.P. N° 14-07-713-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Carlos A"; I.P.P. N° 14-07-686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Callipo Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-768-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fusaro Andrea Lorena"; I.P.P. N° 14-07-700-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferron Viera Alexandra Mariela"; I.P.P. N° 14-07-778-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cusimano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-704-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Bedia Begoña Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-761-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Do Rio Romina Paula"; I.P.P. N° 14-07-784-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pittau Juan Manuel Eugenio"; I.P.P. N° 14-07-809-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Estevez Cesar Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-710-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Diaz Roxana Patricia"; I.P.P. N° 14-07-801-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lollo Marcelo Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-763-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bauza Carlos Maria"; I.P.P. N° 14-07-693-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Hammerer Christian Antonio"; I.P.P. N° 14-07-869-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Rivas Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-805-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aquistapace Marcos Raul"; I.P.P. N° 14-07-813-17, caratulada: "NN s/Coaccion, víctima: Arias Duval Martin Augusto"; I.P.P. N° 14-07-887-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ibarra Raul Eusebio"; I.P.P. N° 14-07-733-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panigutti Claudia"; I.P.P. N° 14-07-892-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franzese Lucas Ariel"; I.P.P. N° 14-07-685-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Camila"; I.P.P. N° 14-07-826-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Chen Ronghua"; I.P.P. N° 14-07-718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pasqware Marcelo German"; I.P.P. N° 14-07-756-17, caratulada: "NN s/Abuso de armas agravado, víctima: Iturry Brandon"; I.P.P. N° 14-07-729-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Carrizo Javier Anibal"; I.P.P. N° 14-07-872-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Lehner Elena Maria"; I.P.P. N° 14-07-815-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guevarra Raffin Gustavo Cristian"; I.P.P. N° 14-07-871-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Maritato Guido Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-846-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quintela Damian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-817-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sat Sergio Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-689-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Grippo Adrian Silvio"; I.P.P. N° 14-07-822-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Rojas Marcos"; I.P.P. N° 14-07-879-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puccio Pablo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-853-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ricci Juan Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-720-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Escobar Maxima"; I.P.P. N° 14-07-788-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Torrente Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-721-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Lopez Alejandro Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-827-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Gallardo Carlos Baltasar"; I.P.P. N° 14-07-1123-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Hauber Mariana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-703-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Calgaro Fernando Daniel"; I.P.P. N° 14-07-746-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lara Florinda E"; I.P.P. N° 14-07-760-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-715-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Crotti Augusto Ricardo Jesus"; I.P.P. N° 14-07-741-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Simonelli Facundo Javier"; I.P.P. N° 14-07-754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Wester Brian"; I.P.P. N° 14-07-716-17, caratulada: "NN s/Usurpacion de Inmueble, víctima: Bardani Maria Leda"; I.P.P. N° 14-07-863-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cheng Cong Yu"; I.P.P. N° 14-07-706-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Corton Sebastian Luis"; I.P.P. N° 14-07-520-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Bernardo Fabian Luis"; I.P.P. N° 14-07-840-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Saucedo Jonatan Rafael"; I.P.P. N° 14-07-1132-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fruscella Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1267-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Garcia Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-1283-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Peñaloza Fernando Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1163-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Panza Rocio Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1250-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Risso Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1160-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Ponce Matias Mariano"; I.P.P. N° 14-07-1253-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Freytes Pablo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-1185-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Lavorato Franco Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1102-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Muzio Adrian"; I.P.P. N° 14-07-1187-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Carnero Jonatan Gabriel"; I.P.P. N° 14-07-1218-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Sa Sebastian Federico"; I.P.P. N° 14-07-1227-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Santos Charlenys"; I.P.P. N° 14-07-1118-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Melillis Emanuel"; I.P.P. N° 14-07-1301-17, caratulada: "NN s/Hurto y otros, víctima: Mastrandea Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1115-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abregon Rosa"; I.P.P. N° 14-07-1116-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Masseroni Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1262-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alvarez Facundo Miguel"; I.P.P. N° 14-07-1397-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alejo Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1117-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Navone Eduardo Alejandro";

I.P.P. N° 14-07-1119-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Blanco Nestor Martin"; I.P.P. N° 14-07-1297-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Luna Adolfo Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1151-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Casal Angela Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1220-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferro Luis A"; I.P.P. N° 14-07-1207-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fontanella Tardivo Carla Agostina"; I.P.P. N° 14-07-1180-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzalez Pablo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1168-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Godoy Leonardo Gariel"; I.P.P. N° 14-07-1216-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Perez Enrique Omar"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1195-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bazzano Gaston Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1257-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Fernando Alfredo"; I.P.P. N° 14-07-1296-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Villegas Osvaldo Luis"; I.P.P. N° 14-07-1310-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: De Lisio Leonardo Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1212-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Eandi Victoria"; I.P.P. N° 14-07-1208-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Paredes De La Cruz Rorry Jeiny"; I.P.P. N° 14-07-2414-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Coppola Juan Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-1405-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Evans Jacqueline Debora"; I.P.P. N° 14-07-1184-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Kuffer Rodolfo Daria"; I.P.P. N° 14-07-1249-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Nuñez Cesar"; I.P.P. N° 14-07-1259-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Sterbling Alejandro Gustavo"; I.P.P. N° 14-07-1186-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bogarin Cabañas Marco Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-1182-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Marinetti Gustavo Angel"; I.P.P. N° 14-07-1314-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Romero Daniel Hernan"; I.P.P. N° 14-07-1145-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Ramos Enrique Esteban"; I.P.P. N° 14-07-1190-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Sarmiento Maximiliano F. Belgran"; I.P.P. N° 14-07-1189-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moreno Marcelo Hugo"; I.P.P. N° 14-07-1248-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Liendro Nadia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1254-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Pietrasanta Alba"; I.P.P. N° 14-07-1268-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tiglio Eduardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-873-17, caratulada: "NN s/Averiguaciones de causales de muerte, víctima: Herrera Leyla Matilde Rios Pablo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-1654-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Guagliardo Daniel Victor"; I.P.P. N° 14-07-1972-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Folliero Matias Nahuel"; I.P.P. N° 14-07-1672-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Domeq Carolina"; I.P.P. N° 14-07-1572-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gonzales Alicia Corina"; I.P.P. N° 14-07-1951-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ferreira Ramona Elizabeth"; I.P.P. N° 14-07-1692-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Salceek Gustavo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-1656-17, caratulada: "NN s/ Robo, víctima: Berbeito Rosa Irma"; I.P.P. N° 14-07- 1642-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Benegas Federico Osmar"; I.P.P. N° 14-07-1587-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tonin Debora Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-1583-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Cardozo Juan Christian"; I.P.P. N° 14-07-1690-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovo Hector Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1254- 17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alba"; I.P.P. N° 14-07-1952-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Beltran Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1604-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Stricker Osvaldo"; I.P.P. N° 14-07-1992-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Caseres Luciano Dario, Digiovanni Karen Ruth, Garbesi Benger Maria Elena, Guerrero Miguel Angel, Martina Alfredo Catalino, Martinez Roberto, Pogonza Natalia Belen"; I.P.P. N° 14-07-1623-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castelli Molinari Maria De Los Milagros"; I.P.P. N° 14- 07-1995-17, caratulada: "NN s/Averiguacion de ilicito, víctima: Sileoni Sebastian Matias"; I.P.P. N° 14-07-1675-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Barcena Pablo Damian"; I.P.P. N° 14-07-1575-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Perez Maria Silvina"; I.P.P. N° 14-07-1996-17, caratulada: "NN s/Extorcion, víctima: Malich Jorge Alberto"; I.P.P. N° 14-07-1666-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mensegues Sandra Monica"; I.P.P. N° 14-07-1593-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Juarez Pablo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07- 1609-17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa y otros víctima: Jurich Guadalupe Florencia"; I.P.P. N° 14-07-1619-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Piscitelli Enriqueta"; I.P.P. N° 14-07-1736-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Doldan Guillermo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1527-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Franco Jonatan Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1694-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Valente Veronica"; I.P.P. N° 14-07-1689-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Irala Coronel Marcos Antonio"; I.P.P. N° 14-07-1605-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Leon Daiana Vanesa"; I.P.P. N° 14-07-1700-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Gerardo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1723-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Fernandez Cristian Leonel"; I.P.P. N° 14-07-1540-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mellino Diego Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1596-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Romos Osvaldo Joaquin"; I.P.P. N° 14-07- 1582-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fama Maria Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1721-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vazquez Achaval Silvina Gabriela"; I.P.P. N° 14-07-1571-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fratio Maximiliano Nestor"; I.P.P. N° 14-07-2413-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balbuena Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2388- 17, caratulada: "NN s/Robo agrvado y otros, víctima: Velasco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2387-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Carrasco Julio Leonardo Exequiel"; I.P.P. N° 14-07-2364-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Cerochi Marcela Noemi"; I.P.P. N° 14-07-2494-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Engel Raul Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2491-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Finochiaro Santiago Luciano"; I.P.P. N° 14-07-2416-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Della Mea Ernesto Guillermo"; I.P.P. N° 14-07-2386-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Moscava Claudio Fabian"; I.P.P. N° 14-07-2356-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Carhuallo Prado Urbano Corpus"; I.P.P. N° 14-07-2418-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chocobar Marcela Fabiana"; I.P.P. N° 14-07-2420-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lugo Gauto Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2500-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Marchini Rosana"; I.P.P. N° 14-07-2411-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mareco Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2434-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Altamirano Francisco Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2339-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fernandez Gonzalo Martin"; I.P.P. N° 14-07-2394-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Flossdorf Juan Pablo"; I.P.P. N° 14-07-2385-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Alonso Miguel Alfonso Francisco"; I.P.P. N° 14- 07-2329-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nasaore Marcelo David"; I.P.P. N° 14-07-2406-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Vivas Rodrigo Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2365-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Ackerman Dario Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2466-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gandulffo Antonia Nelida"; I.P.P. N° 14- 07-2415-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gallon y Fernandez Ricardo Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2493-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Nuñez Claudio"; I.P.P. N° 14-07-2397-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Diaz Quintana Brian"; I.P.P. N° 14-07-2514- 17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Boccoli Damian Alexis"; I.P.P. N° 14-07-2422-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Anconetani Marcelo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2399-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Quiroga Carlos David"; I.P.P. N° 14-07-2402-17, caratulada: "NN s/Robo,

víctima: De Espada Justiniano Rocio Mariel"; I.P.P. N° 14-07- 2471-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Wunsch Sergio Omar"; I.P.P. N° 14-07-2487-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Valante Agustin Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-2342-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Babuin Sofia Muftic Nora Nancy"; I.P.P. N° 14-07- 2423-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Romero Ignacio"; I.P.P. N° 14-07-2449-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Martinez Raul Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2461-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Ramondino Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2454-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Estevez Ivana Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2362-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Celano Christian Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2367-17, caratulada: "NN s Lesiones culposas, víctima: Perez Edgardo Julian"; I.P.P. N° 14-07-2378-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2343-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Lemos Kevin Elias"; I.P.P. N° 14-07-2436-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Castro Ruben"; I.P.P. N° 14-07-2428-17, caratulada: "NN s/Robo, Angeleri Natacha Yanina"; I.P.P. N° 14-07-2357-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Brito Juan Roberto"; I.P.P. N° 14-07-2330-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Perez Marina Adriana"; I.P.P. N° 14-07-2333-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Rodriguez Galo Raul"; I.P.P. N° 14-07-2482- 17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Barzola Joel Edgar"; I.P.P. N° 14-07- 2354-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Moix Emilce Maria"; I.P.P. N° 14-07-2395-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2363-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Castagnoli Ariel"; I.P.P. N° 14-07-2355-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Lovera Georgina Magali"; I.P.P. N° 14-07-2421- 17, caratulada: "NN s/Robo en tentativa, víctima: Otera Horacio Leandro"; I.P.P. N° 14-07-2492-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Vivas Maria Irene"; I.P.P. N° 14-07-2331-17, caratulada: "NN s/Lesiones Leves, víctima: Freire Federico Leandro Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2431-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Balandowitsch Alejandro Pedro"; I.P.P. N° 14-07-2465-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gomez Adrian Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-2366-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Burgueño Javier Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2457-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gonzalez Maria Cristina"; I.P.P. N° 14-07-2462-17, caratulada: "NN s/Amenazas, víctima: Gonzales Luis Eduardo"; I.P.P. N° 14-07-2381-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bertossi Luciana Belen"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Gomez Abel"; I.P.P. N° 14-07-1726-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehiculo, víctima: Aldini Diego Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1954-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Chavez Armando Ramon"; I.P.P. N° 14-07-1953-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Brusca Elio Leonardo"; I.P.P. N° 14-07-1611-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Daniel Fabian"; I.P.P. N° 14-07-1734-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: De marino Martin Nicolas, Sosa Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1626-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Barral Antonio Arturo"; I.P.P. N° 14-07-1532-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pagano Noemi Susana"; I.P.P. N° 14- 07-1560-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Udovich Jesus Roberto"; I.P.P. N° 14-07-1585-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Oficial Inspector Ovidio Dotti Martin"; I.P.P. N° 14-07-1638-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Figueroa Sandra Noemi"; I.P.P. N° 14- 07-1987-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bacilio Gabriela Delia Maria"; I.P.P. N° 14-07-1731-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Argañaraz Oscar Mario"; I.P.P. N° 14-07-1559-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Carballo Mariano Gaston"; I.P.P. N° 14-07-1687-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Xiaolin Lui"; I.P.P. N° 14-07-1555-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Conte Patricia Monica"; I.P.P. N° 14-07-1586-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Acostas Kevin Daniel Federico"; I.P.P. N° 14-07-1576-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Castro Micaela Paola"; I.P.P. N° 14-07-1653-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Guarino Maria, Giagnorio Marcos Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-1551-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Villar Liliana Jaqueline"; I.P.P. N° 14-07-1592-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rosa Nancy Ester"; I.P.P. N° 14-07- 1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1568- 17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Venittelli Ramiro Tomas"; I.P.P. N° 14-07-1686-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Rodriguez Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-1933-17, caratulada: "NN s/Lesiones por accidente, víctima: Sanchez Rodriguez Yamila Soledad"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1678-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Sergio Javier"; I.P.P. N° 14-07-1529-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Daza Maria Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-1603-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Intile Daniel Ricardo"; I.P.P. N° 14-07- 1999-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Chaquer Mauricio David"; I.P.P. N° 14-07- 1685-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Alaniz Sandra Mabel"; I.P.P. N° 14-07-1660-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Garcia Graciela Isabel"; I.P.P. N° 14-07-1636-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Copa Matias Ezequiel"; I.P.P. N° 14-07-1531- 17, caratulada: "NN s/Hurto agravado y otros, víctima: Tridico Sofia Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-1725-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fedrigo Gustavo Ariel"; I.P.P. N° 14-07-1590-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abel"; I.P.P. N° 14-07-1577-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Velardez Hugo Rene"; I.P.P. N° 14-07-1669-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Cortondo Liliana Noemi"; I.P.P. N° 14- 07-1732-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Lencina Miguel Angel"; I.P.P. N° 14-07-1695-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Trillo Claudio Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1588-17, caratulada: "NN s/Denuncia, víctima: Harve Leonela"; I.P.P. N° 14-07-1608-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Olivera Vilma Alcira"; I.P.P. N° 14-07-1973-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Aramayo Nancy Maria Del Carmen"; I.P.P. N° 14-07-1607-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Coppolecchia Roberto Mario"; I.P.P. N° 14-07-1635-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Vega Pablo Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-1752-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Johnson Alejandro Jorge"; I.P.P. N° 14-07-1955-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Navarrete Lorenzo Javier"; I.P.P. N° 14-07-1684-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Papandrea Pablo Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-1965-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Sanchez Jessica Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Parietti Gina"; I.P.P. N° 14-07-842-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Guerrero Franco Agustin"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2743-20, caratulada: "NN s/Hurto agravado vehiculo dejado en la via publica, víctima: Esquivel Abdul Abigail"; I.P.P. N° 14-07-2434-20, caratulada: "NN s/Presunto Robo o Hurto, víctima: Ferreira Ana Eleonora"; I.P.P. N° 14-07-3316-20, caratulada: "Copa Marisa s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2710- 20, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Carrasco Daria Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-3436- 20, caratulada: "Coronel Elsa Noemi s/Amenazas, víctima: Alfonso Ana Maria"; I.P.P. N° 14-07-973-19, caratulada: "Vazquez Manuel s/Amenazas, víctima: Fernandez Adriana Elena"; I.P.P. N° 14-07-3321- 20, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Bagnoli Luis Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2410-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Bael Diaz Jorge Andres"; I.P.P. N° 14-07-3323-20, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Molina Jorge Ivan"; I.P.P. N° 14-07-3340-20, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Giardini Agustin Diego Gaston"; I.P.P. N° 14-07-2819-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Miño Alan Maximiliano"; I.P.P. N° 14-07-2785-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Choque Fernando Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2745-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Morales Gladis Mabel"; I.P.P. N° 14-07-2861-17, caratulada: "NN s/Robo

agravado, víctima: Vera Laura"; I.P.P. N° 14-07-2503-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Candiotti Aguilar Gerardo Samuel"; I.P.P. N° 14-07-2893-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Couthinho Da Silva Alexandre Vieira"; I.P.P. N° 14-07-2754-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Tchitidjian Victoria"; I.P.P. N° 14-07-2875-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Puebla Mirta G"; I.P.P. N° 14-07-2807-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Sierra Juan Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2712-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Mejia Gomez Maria Rosa"; I.P.P. N° 14-07-2510-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Caprino Diego Martin"; I.P.P. N° 14-07-2856-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Ibañes Gabriel Agustin"; I.P.P. N° 14-07-2849-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Gervasoni Rodrigo Daniel"; I.P.P. N° 14-07-2737-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Perrin Maria Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2844-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Fontanilla Leandro Martin"; I.P.P. N° 14-07-2795-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Acosta Carmen"; I.P.P. N° 14-07-2531-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Morales Rodrigo Oscar"; I.P.P. N° 14-07-2827-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Nestman Paul Gerardo"; I.P.P. N° 14-07-2502-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Soria Alejandro A"; I.P.P. N° 14-07-2718-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torres Leonardo David"; I.P.P. N° 14-07-2742-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Jose Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2876-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Geier Daniela Cecilia"; I.P.P. N° 14-07-2903-17, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas, víctima: Dalinger Jonatan Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2833-16, caratulada: "Zorrilla Maximiliano Martin s/Lesiones Culposas, víctima: Ojeda Carlos Roberto"; I.P.P. N° 14-07-3189-15, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Berges Luis Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2741-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla Lucrecia"; I.P.P. N° 14-07-2799-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Torga Diego Javier"; I.P.P. N° 14-07-2846-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Vera Viviana Vanina"; I.P.P. N° 14-07-2504-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Spagnolatti Carlos Alberto"; I.P.P. N° 14-07-2885-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Paoli Carolina"; I.P.P. N° 14-07-2848-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Fait Ricardo Juan"; I.P.P. N° 14-07-2830-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Villalba Maria Mercedes"; I.P.P. N° 14-07-2787-17, caratulada: "Stuckel Luis Alberto s/ Hurto, víctima: Labbe Leonardo Marcelo"; I.P.P. N° 14-07-5453-09, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Juan Maria Cecilia, Perez Juen Micael Jose"; I.P.P. N° 14-07-1982-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Martinez Santiago"; I.P.P. N° 14-07-2433-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mingsong Lin"; I.P.P. N° 14-07-1591-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Velardo Cristina Estela"; I.P.P. N° 14-07-1541-17, caratulada: "NN s/Robo y otros, víctima: Araoz Veronica Ines"; I.P.P. N° 14-07-1612-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alfonso Walter Adrian"; I.P.P. N° 14-07-2558-17, caratulada: "Azzolino Florencia Natalia s/Amenazas, víctima: Alvarez Maria Laura"; I.P.P. N° 14-07-2957-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Alvarez Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Hallazgo de moto vehiculo, víctima: Romero Jose Maria"; I.P.P. N° 14-07-2837-17, caratulada: "Carlos Jose Veron s/ usurpacion de inmueble, víctima: Colangelo Daniel Roque"; I.P.P. N° 14-07-3017-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Cuba Rosa, Frangnito Miguel, Pardes Leandro, Scicolone Melanie"; I.P.P. N° 14-07-2857-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Camara Martin Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2829-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Mendoza Fernando Martin"; I.P.P. N° 14-07-2855-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Ostapovicz Violeta Clara"; I.P.P. N° 14-07-2836-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Diaz Cerruti Gustavo Javier"; I.P.P. N° 14-07-2862-17, caratulada: "NN s/Incendio explosion o inundacion con peligro comun para los bienes, víctima: Cisneros Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2805-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Gramajo Laura Daniela"; I.P.P. N° 14-07-2486-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Flores Melody, Flores Garcia Bruno Erikson"; I.P.P. N° 14-07-2085-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Toffoletti Gonzalo Jose Ivan"; I.P.P. N° 14-07-2410-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Gina"; I.P.P. N° 14-07-2756-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Abrego Juan Manuel"; I.P.P. N° 14-07-2897-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Culquicondor Saldaña Maria De Los Angeles"; I.P.P. N° 14-07-2880-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Heredia Ana Maria Del Valle"; I.P.P. N° 14-07-2727-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Galeano Jorge Antonio"; I.P.P. N° 14-07-2711-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Santiso Adres Nicolas"; I.P.P. N° 14-07-2755-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Camacho Moreno Luis Enrique"; I.P.P. N° 14-07-2750-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Benitez Laura Elizabeth, Gazzo Roberto Edgardo"; I.P.P. N° 14-07-2757-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Videla Maria Josefa"; I.P.P. N° 14-07-2826-17, caratulada: "NN s/Daño, víctima: Gromnick Ana Magdalena"; I.P.P. N° 14-07-2532-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Fernandez Damian Alejandro"; I.P.P. N° 14-07-2728-17, caratulada: "NN s/Estafa, víctima: Guerrero Sergio Paolo"; I.P.P. N° 14-07-2505-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Udovicich Victor Hugo"; I.P.P. N° 14-07-2851-17, caratulada: "NN s/Lesiones culposas, víctima: Carballo Pelais Johana Beatriz"; I.P.P. N° 14-07-2838-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Di Nallo Daniela Alejandra"; I.P.P. N° 14-07-2793-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Urbano Stella M"; I.P.P. N° 14-07-2916-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Pedrazas Jotarola Matias Javier"; I.P.P. N° 14-07-2841-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Monti Gabriel Antonio Rene"; I.P.P. N° 14-07-2824-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Mora Labra Gonzalo Ernesto"; I.P.P. N° 14-07-2888-17, caratulada: "NN s/Lesiones leves, víctima: Kosman Clara"; I.P.P. N° 14-07-2732-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Marquez Nancy Edith"; I.P.P. N° 14-07-2899-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Garcia Hector Angel"; I.P.P. N° 14-07-2843-17, caratulada: "NN s/Robo, víctima: Martinez Casas Maria Luz"; I.P.P. N° 14-07-2806-17, caratulada: "NN s/Hurto agravado, víctima: Bonzini Mariel Cintia"; I.P.P. N° 14-07-2511-17, caratulada: "NN s/Robo agravado, víctima: Di Biaso Jorge Carlos"; I.P.P. N° 14-07-2731-17, caratulada: "NN s/Hurto, víctima: Diaz Pablo Sebastian"; I.P.P. N° 14-07-2882-17, caratulada: "NN s/Robo agravado y otros, víctima: Grandinetti Jonathan Lelio"; I.P.P. N° 14-07-2814-17, caratulada: "NN s/ Hurto, víctima: Medina Fabian Damian"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la denuncia o del archivo".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a FABIÁN ALEJANDRO MUJICA CORONEL, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 712084-3 (N° interno 2889) seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cuya resolución infra se transcribe: "////field, 5 de noviembre de 2020... Resuelvo: I.- Revocar la Rebelión y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Mujica Coronel Fabián Alejandro. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de la presente causa N° 712084-3 (N° interno

2889) respecto a Mujica Coronel Fabián Alejandro a quien se le imputara el delito de resistencia a la autoridad presuntamente ocurrido el 26 de septiembre de 2006 en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Mujica Coronel Fabián Alejandro, titular de D.N.I. N° 20.602.113, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 03/11/1968, en Lanús, hijo de Teresforo Jesús Mujica y de Blanca Hayde Coronel, domiciliado en calle Pintos y Pasaje Cotagayta, casa 11 Lanús, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U938719, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 616.014 AP en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público por los medios telemáticos disponibles y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado.". Banfield, 5 de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Kilselak Luis Fabián s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2863-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS FABIAN KILSELAK, DNI 36.396.015, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39 y auto de fs. 59 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Fabian Kilselak con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de cinco días de notificado, la titularidad de los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente, en IPP N° 06-00-009493-11 seguida a WALTER RICARDO VEGA ROJA por el Delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de noviembre de 2020 ... Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II. Comuníquese lo dispuesto al Sr. titular del Juzgado de Garantías interviniente. A tal fin librese oficio. III. Librese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Vega Sofia Amancay.".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VANDE BUERIE SERGIO OSVALDO, poseedor del D.N.I. 30320637; nacido el 13 de marzo de 1983 en Lanús, hijo de Osvaldo Mario Vande Buerie y de Florentina Concepción Britez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-24658-19 (Registro Interno N° 8722), caratulada "Vande Buerie Sergio Osvaldo s/Amenazas en Concurso Real con Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Sergio Osvaldo Vande Buerie, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, constando que el nombrado se ha ausentado sin autorización del lugar asignado para su residencia, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Luis Oscar s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2772-2018., hace saber y emplaza al Sr. LUIS OSCAR LUQUE, DNI 18.234.006, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 31. y auto de fs. 42 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 17 de Septiembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Luis Oscar Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única,

Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cortez Omar Leonardo s/Infracción Art. 85 Dec. Ley 8.031 - Código De Faltas Provincial", Expte. C-2720, hace saber y emplaza al Sr. OMAR LEONARDO CORTEZ, DNI 32.870.796, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 46 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de Noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Omar Leonardo Cortez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF).-..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 3 de Noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo...Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025168-11/00, caratulada "BUSCAGLIA, GUSTAVO ALBERTO s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 5 de noviembre de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Líbrese oficio al Boletín Oficial fin de solicitar la publicación de edictos a los fines de notificar al denunciante de autos, Guillermina Magali Andina".

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "Inmac S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 6871/2020, que con fecha 14.09.2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de INMAC S.A. (CUIT 30-68252029-5), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Alejandro Expósito y Flavio Pignataro" con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 1.02.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursoinmac@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fíjense los días 19.03.2021 y 19.05.2021 para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 21.04.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del Art. 36 de la Ley 24.522. Designase el día 2.11.2021 a las 10:00 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del Art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. María del Milagro Paz Posse, Juez.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ISIDE SUSANA NOVOA, y LILIANA ALICIA DAMIANI, víctimas de autos, en causa nro. INC-16479-1 seguida a "Rojas Juan Cruz s/Incidente de Libertad Condicional" la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 4 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarles que habiéndolo requerido el causante mudar su domicilio a Lavalle 1750 entre Rosales y Barret de Tandil, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a lo solicitado de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores de publicado el presente, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Cristaldo Jorge Luis s/Infracción Art. 85 Dto.-Ley 8031", Expte. C-2849-2018., hace saber y emplaza al Sr. JORGE LUIS CRISTALDO, No Informado, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 37. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 8 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Jorge Luis Cristaldo con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímese al Sr. Jorge Luis Cristaldo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados con la debida documentación, bajo apercibimiento en su caso, de proceder a su decomiso y disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Luque Juan Carlos s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2869-2018., hace saber y emplaza al Sr. JUAN CARLOS LUQUE, D.N.I. 13506922, conforme parte resolutive de la

sentencia dictada a fs. 34. y auto de fs. 45 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 27 de noviembre de 2019 Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Juan Carlos Luque con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición..." Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez. Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020...ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Sergio Rubén Arturi, Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

nov. 10 v. nov. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a los herederos de ANA MARGARITA BERGER y DIETRICH y de ADOLFO HEIM, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Herrera José Luis c/Berger y Dietrich De Heim Ana y Otros s/Usucapión" (Expte. N° 27852), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle 7 N° 798 de Colonia Hinojo, Pdo. de Olavarría, Partida N° 3291, Cir. II, Sec. J, Ch. 867, Mz. 867 d, Parc. 2b, Matrícula N° 57.941 (078). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 2 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 10 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a MUÑOZ CHRISTIAN GABRIEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-5192-17 (RI 7852/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en la presente por la Seccional Policial de Lanús Novena, dispóngase la citación por edictos del encausado Muñoz Christian Gabriel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nro. 4-5192-17, seguida al nombrado en orden al delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Funcionario firmante: 5/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ADRIANA MARCELA LECHMANN, en la causa Nro. 5455-P del registro de éste Juzgado, D.N.I. N° 26.254.369 hijo de Hugo Cesar y de Josefina Mercedes Rabbia, con último domicilio en la calle Naon 1324 entre Santo Domingo y Estados Unidos de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5455-P que se le sigue por el delito de Lesiones Leves bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 4 de noviembre de 2020. Téngase presente la nota que antecede y en atención a lo informado por la Jefatura Policial Distrito Pilar a fs. 102/107 y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarsele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) Finalmente córrase vista a la defensoría oficial a los efectos de que procure la comparecencia de su asistido. Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 4 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a OSHIRO GUSTAVO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 03-3715-18 (RI 8810/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Oshiro Gustavo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 03-3715-18, seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SARMIENTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: D.N.I. 13.487.783, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-000094-18,

seguida a Sarmiento Luis Alberto, en orden al delito de Promoción a la Corrupción de Menores de 13 años, Agravada por resultar el Autor Conviviente y Encargado de la Guarda de la Víctima" cuya resolución se transcribe: "//////neda, 3 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge del informe obrante a fs. 63/64 de los autos principales, y en razón de ignorarse el domicilio actual del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal, publíquese por el término de cinco días, a fin de que Luis Alberto Sarmiento, comparezca por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental en los términos del Art. 308 del CPP, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Fdo. Dra. Brenda Madrid, Juez".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-021013-18 (R.I. 9551) caratulada "Savignano, Fernando Germán s/Usurpación de Propiedad y Tenencia Ilegal de Arma de Guerra", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Fernando German Savignano, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, y sin perjuicio de lo allí solicitado, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a FERNANDO GERMAN SAVIGNANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-03-015918-19 (R.I. 9581) caratulada "Carrizo, Kevin Nahuel s/Robo Simple en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. Atento a la incomparecencia del imputado Kevin Nahuel Carrizo Scacheri, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado en autos, más lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 5 de noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2914 seguida a Nicolás Giangreco y otros por el delito de Encubimiento, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a NICOLAS ALEJANDRO GIANGRECO, soltero, sin apodos, pintor, argentino, nacido el día 9 de agosto de 1.979 en la localidad y partido de Lomas de Zamora, titular del D.N.I. Nro. 27.634.696, hijo de Graciela Barzola y de Nicolás Rodolfo Giangreco, con último domicilio sito en la calle Arias nro. 33 entre Frías y Divisoria de José Marmol, partido de Almirante Brown; mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de aquello que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Autos y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa nro. 2914 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el Artículo 76 ter. - cuarto párrafo, primera parte- del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Hilario Torales Hermosilla, Cristian Alberto Bermudez, Pablo Adrian Rodríguez, Maximiliano Adrian Fernandez, Nicolas Alejandro Giangreco y Alvaro Fernandez, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos el Art. 341 "in fine" del C.P.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, Dra. Carola Melconian, Auxiliar Letrado, 8 de octubre de 2020". Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el libramiento del presente: "Ténganse presentes las actuaciones digitales que anteceden y en virtud de lo que se desprende de su contenido respecto del encausado Nicolas Giangreco, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., líbrese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto en fecha 8 de octubre del año en curso. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez, 5 de noviembre de 2020".

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Lander System Group S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 27071-2020 se ha decretado con fecha 7 de octubre de 2020 la Quiebra de LANDER SYSTEM GROUP S.A., CUIT 33-71425861-9, con domicilio real en calle 61 N° 1959, La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación contable que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 14 de diciembre de 2020, previa solicitud de turno a la cuenta de mail "consulpyano@hotmail.com", ó Celular 221-4817936; 221-5085628, en el domicilio legal del síndico Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se recibirán observaciones hasta el día 22 de diciembre de 2020, se presentará informe individual de créditos el día 30 de marzo de 2021 e informe general el día 20 de mayo de 2021. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial

de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a NUÑEZ MARCELO ANTONIO, sin apodos, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 25.473.945, de 42 años de edad, instruido, de estado civil soltero, de profesión, oficio u ocupación changarín, nacido el día 15 de setiembre de 1976 en la Capital Federal, hijo de Aniano y de Nadia Gens, con domicilio en la calle Colón N° 2.751 de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-04-1522-19 (Registro Interno N° 8.211), caratulada "Nuñez Marcelo Antonio s/Tenencia de Arma de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 5 de noviembre de 2020. En atención a lo que surge de los informes agregados en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Marcelo Antonio Nuñez, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 11 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - La Dra. María Fernanda Are Wayar, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11 Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Pía Molina, cita a los Señores CARLOS FERNANDO, DANIEL ALEJANDRO y LAURA NATALIA, todos de apellido LIMOLE, para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Pacheco, Graciela Inés s/Sucesorio" Expte. N° 657.050/19. Salta, 3 de noviembre de 2020. Firmado Dr. José Félix Fernández, Secretario Interino.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, sito en Brown esquina Colón, P: 1 Cuerpo: C, Morón (1708) hace saber que en los autos caratulados: "MENDIZABAL HECTOR s/Incidente de Concurso Especial Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36846), se deja aclarado que el postulante debe realizar el depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Tribunales CUIT 30-99913926-0 cuenta en moneda extranjera: 5098-028-0501208/8 CBU 0140030428509850120880, (Art. 21 a 24 del Anexo I del Ac. 3604.

nov. 12 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3297 seguida a Alan Gastón Bolaño por el delito de Hurto en grado de tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALAN GASTÓN BOLAÑO, de nacionalidad argentina, de estado civil Soltero, con último domicilio sito en la calle Vicente López y Planes Nro. 7360 de la Localidad de Trujui y Partido de Moreno, nacido el día 27 de septiembre de 1999, D.N.I. N° 42.030.475, hijo de Gaston Miguel Oscar Bolaño (v) y de Jesica Elena Petulia (y), desempleado, instruido, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "/I. Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II. Atento al informe policial recibido en fecha 4 de noviembre del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alan Gaston Bolaño por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato PDF el informe policial pertinente. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional, 6 de noviembre de 2020".

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Pedro Rodríguez, cita y emplaza a GUSTAVO ISMAEL RUFFINO (alias no tiene, de 43 años de edad, estado civil Soltero, de oficio u ocupación vendedor ambulante, de nacionalidad Argentina, DNI 25128325, habiendo nacido el 5 de marzo de 1976 en CABA, hijo de Luis Ernesto Ruffino y de Elba del Valle Barrientos, siendo su domicilio principal actual Salas 653, Parque San Martín con prontuario policial de la Sección Procesados del Ministerio de Seguridad de esta provincia Nro. 1163976 AP.) Por el término de tres días computables a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a los autos N° 4828 caratulados "Ruffino Gustavo Ismael s/Robo Agravado por Fractura de Puerta de Lugar Habitado en Tentativa y Otros" del registro de la Secretaría Única a cargo de la suscripta, y se notifique de la siguiente resolución de fecha 5/11/20: "Por recibido el informe ambiental que antecede, y toda vez que el encartado Ruffino no ha sido hallado en el domicilio constituido en autos, ignorándose su residencia actual, y habiéndose agotado todos los medios a fin de dar con su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación se presente para estar conforme a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenar su captura (Arts. 303 y 304, C.P.P.). En consecuencia líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129, C.P.P.). Tozzelli Nadia Lorena, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATOS YONATAN DAVID, cuyos datos son los siguientes: Argentino, nacido el 20/01/1987, D.N.I. 33.005.740, soltero, ultimo domicilio conocido Stephenson 6881 de Trujui, Moreno (b), hijo de Angel Roberto (v) y Nilda Nelida Ibaña (f) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-212-2019 (7712), "Matos, Yonatan David s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo

apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PI01-11947-2017 caratulada: "Ruiz Alberto Ismael s/Incidente de Libertad Asistida - C-PE-11947-2017 J. Ejecución (C-362/2016 T.O.C. N° 1 (IPP N° 12-00-008029-15 UFIJ N° 6)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1-10-2020 se le ha otorgado la Libertad Asistida a ALBERTO ISMAEL RUIZ cuyos datos personales son: argentino, nacido en Pergamino el 5/3/1996, DNI 39.516.722, hijo de Ismael Alberto Ruiz y de María Elena Flores; venciendo la pena de 8 años de prisión el día 30/11/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a MARCELO EDUARDO ALEGRE, D.N.I. 37389965, en la causa Nro. 4009, que por los delitos de Violación de Domicilio y Desobediencia en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 9 de noviembre de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 21.811 I.P.P. N° PP-03-00-000802-19/00 seguida a JOSE ANTONIO GRANEROS por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil (189-inc. 2º párr. 1ro), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Surogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Carmona N° 98 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Graneros Jose Antonio, D.N.I. N° 30.871.193 que memoriza, de 34 años de edad, de estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de mayo de 1984, domicilio en calle Carmona N° 98 de Dolores, que sabe leer y escribir, manifiesta ser hijo de Luisa del Carmen Granero (v), y Declarar la extinción de la acción penal por cumplimiento de la suspensión de juicio a prueba, en relación al delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Art. 189 bis inc. 2 (Art. 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). II) Registrar y notificar en forma electrónica a las partes. III) Realizar las comunicaciones de ley. IV) Devolver la IPP y las actuaciones que corren por cuerda a la UDT Deptal. a fin de que se proceda a su Archivo. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Graneros Jose Antonio en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCIANO DIARTE, DNI. 25.680.014, sin apodos, argentino, instruido, nacido el día 24 de noviembre de 1976 en CABA, albañil, hijo de Clemente Luciano y de Elisa Beatriz Valenzuela, con último domicilio registrado en la causa en calle Plutarco 2914 Barrio 2000 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 1485/2019-4458 que se le sigue por el delito de Daño, Amenazas en concurso real en calidad de autor, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 4 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno Primera, a fs. 38, cítese por cinco días al encausado Diarte Esteban Luciano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 3.294 seguida a Sergio Gabriel Blasco por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a SERGIO GABRIEL BLASCO, argentino, de 22 años de edad, soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Beethoven 333 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, hijo de Rafael Orlando Blasco (v) y de Norma Beatriz Tapia (v), nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de mayo de 1998, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón N° 151 y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Flagrancia y Juicio N° 1 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente. II. En virtud de lo informado por las partes y por el informe policial, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Sergio Gabriel Blasco por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). III. Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. Daniel Alberto Leppén, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora,

Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODAELI MARIANO FRANCISCO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 1-3442-20 (RI 8932/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en los presentes obrados por la Seccional Policial de Ezeiza Quinta, dispóngase la citación por edictos del encausado Rodaeli Mariano Francisco, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-3442-20, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez". Lomas de Zamora.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a MIRANDA, KATHERINE YOHANNA, argentina, soltera, nacida el 30 de octubre de 1996 en Lanús, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 39.918.866, con último domicilio conocido en Pasaje Cotagaita nro. 849, Casa 4, Barrio La Fe, de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús, hija de Eugenio Miranda y Graciela García, empleada, instruida, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19/07-04-008300-20 -registro interno N° 5977 y su acollorada N° 6402-, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y Hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Katherine Yohanna Miranda, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977 y su acollorada nro. 6402, seguidas a la nombrada en orden a los delitos de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la participación de un menor de edad y hurto, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a VILLAREAL, JAZMÍN ISABEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle Pablo Podesta N° 80 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 42.413.356, hija de Luis Villareal y de Daniela Leguizamón, desocupada, nacida el 22 de febrero de 2000 en San Florencio Varela, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-013397-19 -registro interno N° 5977-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 6 de noviembre de 2020... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jazmín Isabel Villareal, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jazmín Isabel Villareal, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5977, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa Agravado por la Participación de un Menor de Edad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo, Secretaria Única, a cargo del Dr. Juan José Montolivo, comunica por cinco días que el 16 de julio de 2020 se ha declarado la Quiebra de ANTONIA MEDINA, D.N.I. N° 18.564.589, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle 5 N° 421 de la ciudad de La Plata- Días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta las 18 horas del día 17 de febrero de 2021 en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla semacendi@gmail.com Te 221-5316270, siendo el protocolo aprobado el siguiente: se deberá cargar el pedido verificadorio en archivos PDF-1 de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verificación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado. Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1. Suscribirán además en el escrito de pedido verificadorio, una declaración jurada respecto de la veracidad de la información y la documentación adjunta. Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU 0140029803505503826551. Se deja constancia que el 04 de mayo de 2021 y el 03 de agosto de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a MAURICIO ALEJANDRO TISSERA, cuyos datos filiatorios resultan ser: de sobrenombre o apodo "Yuyo", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, titular del D.N.I. N° 33.787.428 que recuerda en este acto, de ocupación changarín, nacido en Capital Federal el día 3 de mayo del año 1988, de 31 años de edad, hijo de Alejandro (f) y de Paula Sosa (v), con domicilio real en la calle Saladillo 608 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0702-26965-19/00, seguida a "Tissera Mauricio Alejandro s/Daño", cuya resolución se transcribe: "///neda, 3 de noviembre de 2020. Téngase presente lo informado precedentemente, por la Defensa Técnica, cítese al incuso, Mauricio Alejandro Tissera por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde". Dra. Brenda Madrid, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a DELGADO WALTER, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 02-10-16 (RI 8152), seguida al mismo en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Esteban Echeverría Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Delgado Walter, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10-16, seguida al nombrado en orden al delito de Homicidio Culposo Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 9/11/2020. Ramos Perea. Andrea Viviana, Juez.

nov. 12 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo (PDS) del Juzgado de Garantías N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, -Sede Avellaneda-. Dra. Brenda Madrid, cita y emplaza a JUAN VALDEZ VALLEJO, apodado "Willy", de 33 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad dominicano, nacido el día 15 de mayo 1983 en República Dominicana, sabe leer y escribir, hijo de Jorge Valdéz (v), se encuentra en Dominicana y de Lourdes Vallejo (v) se encuentra en Dominicana, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-19752-16/00, seguida a Juan Valdez Vallejo, en orden al delito de Robo Agravado, cuya resolución se transcribe: "///neda, 15 de octubre de 2020. Téngase presente lo manifestado por la Defensa Oficial, y cítese al incuso, Juan Valdez Vallejo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Dra. Brenda Madrid, Juez".

nov. 12 v. nov. 18

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia No. 8 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, 3 Piso, Banfield, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont, Secretaría Dra. Paula Rinzivillo, notifica la resolución, dictada en los autos "Rolon Mirian Alicia s/Abrigo", Expediente N° LZ-52099-2017: "Banfield, 3 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente causa seguida a las hermanas Mirian Alicia Rolon, Tatiana Abigail González y Melanie Daiana Torres, en trámite por ante este Juzgado de Familia N° 8 de Lomas de Zamora, a los efectos de resolver sobre la situación del mismo. Resultando que: Con la copia del acta de nacimiento del menor, obrante a fs. 59 (Mirian Alicia), fs. 5 de los autos "Torres Melanie Daiana s/Abrigo" Expediente N° 505 y fs.14 de los autos "González Tatiana Abigail s/Abrigo" Expediente N°1639 se habilita la competencia de este Juzgado para entender y fallar en estos actuados (Art. 2 de la Ley 13.298)... La Sra. Asesora de Incapaces, Dra. María Cecilia Varela toma intervención en autos a fs. 64; y Considerando que:... La joven Alicia Mirian se encuentra en una situación de vulneración de derechos, conforme surge de la denuncia de fecha 1 de septiembre de 2017 encontrándose en riesgo y habría sido víctima de abuso sexual por parte de un vecino producto de la negligencia del grupo familiar y sus responsables, no cumpliendo la función de red de apoyo necesaria para el cumplimiento de los derechos de la niña, lo que motiva la intervención del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Almirante Brown, situado en la calle Cerreti y España de la localidad de Burzaco. En cuanto a la situación de Melanie Daiana - conforme surge de fojas 14/19 de la causa N° 505-, fue su hermana Alicia quien manifestó su preocupación; y al momento de ser entrevistada Melanie manifestó ser víctima de abuso por parte de su hermano de 25 años de edad el Sr. Juan Ramón Torres. La niña refiere "...yo quiero irme de mi casa, quiero estar bien como Alicia...". Al entrevistarse a su padre, el mismo comenta "...yo no soy el padre de esta nena me quede con este quilombo la reconocí porque mi mujer que era la abuela y la madre de la piba es un desastre...". Respecto a Tatiana -ver fojas 14/20 de la causa N° 1639-, el día 23-1-2018 la niña refiere "me siento incomoda con mi papa, no me gusta dormir con el... yo quiero ver a mis hermanas el me dijo que no podía contar nada malo sino iba a terminar en un instituto... preguntada si desea ingresar a un abrigo en hogar convivencial refiere que si". En conclusión, el Servicio local interviniente concluye que la niña se encuentra en riesgo y a cuidado de un referente que no acredita el vínculo invocado y reconoce haber abusado sexualmente a la hermana de Tatiana (Silvana González) cuando esta era menor de edad. En relación a las tres jóvenes, el problema radica en que la naturalización y la falta de toma de conciencia de los riesgos y peligros que se dan en la vulneración de derechos básicos como la salud, educación, a una vida libre de violencia, a la supervivencia y al desarrollo. La estrategia a desarrollar -de fecha 24 de enero de 2018- consistió en dar con el paradero de la madre, que la misma realice tratamiento psicológico, todo ello con el fin de restituir los derechos vulnerados y buscar referentes familiares que demuestren compromiso y

responsabilidad al cuidado y protección de las jóvenes. Cabe hacer mención que si bien al día de la fecha las tres hermanas se encuentran alojadas en la misma institución, cada una de las causas fueron iniciadas de manera independiente por lo cual, en fecha 1 de noviembre de 2017 se convalida la legalidad de la medida respecto a Miriam Alicia quien fue alojada en el Hogar El Alba de Longchamps; en cuanto a Melanie Daiana en fecha 6 de marzo de 2018 se convalida la legalidad de la medida y en aquel entonces se encontraba alojada en el domicilio de la Sra. Nelida Aurora Alderete sito en la calle La Rioja N°2175 de la localidad de San José; finalmente respecto a Tatiana Abigail en fecha 6 de marzo de 2018 se declara la legalidad de la medida quien se encontraba alojada en el Hogar El Alba, todas ellas medidas adoptadas por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de Almirante Brown. A fojas 91 en fecha 11 de abril de 2018 obra glosado un informe producido por el perito psicólogo Lic. Fabian Gonzalez entrevistando al Sr. Feliciano Rolon Casco del cual surge que "...indica que su hija está en Longchamps (está al tanto de la medida de Abrigo y que la misma se encuentra en un Hogar), pero que él no se puede "hacer cargo de ella, porque yo tengo una casilla chica, no está preparada y además trabajo en la construcción y en este momento estoy en la localidad de Rojas, en la Provincia (de Buenos Aires)". Por lo tanto el señor Rolon desiste de hacerse cargo de su hija. El padre de la causante afirma que desconoce el paradero de la madre...". Conforme surge de los informes agregados en autos fs. 102/108 recepcionado en fecha 25 de julio de 2018, desde el Servicio Local se ha informado que la situación familiar sigue con las mismas problemáticas que han motivado la adopción de la medida de autos, que dese hace 60 días se desconoce el paradero de la Sra. Gonzalez ya que dejó de frecuentar el domicilio denunciado. Agrega que ningún miembro del grupo familiar pudo dar cumplimiento a las diferentes estrategias planteadas, que la Sra. Gonzalez no se presento a las entrevistas ni demuestra interés en recuperar el contacto materno-filial. Por lo cual, dicho organismo solicita se declare el estado de Adoptabilidad. A fojas 117 en fecha 22 de agosto de 2019 y atento al estado de autos se procede a fijar audiencia en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 a la cual debían concurrir ante quien suscribe y el Equipo Técnico la progenitora de las niñas Sra. María Gonzalez, el Sr. Ramón Torres y el Sr. Feliciano Rolon Casco con debido patrocinio letrado; y se estableció que a los fines de no vulnerar el derecho de defensa en juicio del progenitor de la niña Miriam Alicia, el Sr. Feliciano Rolon Casco se debía notificar la presente al mismo, mediante edictos a librarse. A fojas 126 en fecha 23 de septiembre de 2019 se adjunta en forma digital el edicto publicado en el Boletín oficial a fin de notificar a Feliciano Rolon Casco. A fojas 133 en fecha 13 de diciembre de 2019 se fija nuevamente audiencia en los términos del Art. 12 de la Ley 14.528 a la cual debían concurrir la Sra. María Gonzalez y el Sr. Ramón Torres el día 26 del mes de febrero del año 2020, a las 9:00 horas. A fojas 136 se dispone la realización de un informe socio-ambiental en el domicilio de la Sra. María Gonzalez y el Sr. Ramón Torres sito en la calle Alheli y Cala (o Cala N° 937) de la localidad de San Francisco Solano Partido de Almirante Brown, el que deberá ser realizado por un Trabajador Social del Juzgado a fin de conocer la situación personal, familiar y económica de los requeridos, así como también comunicar la fecha de audiencia dispuesta en autos. En fecha 10 de febrero de 2020 informa el Perito Asistente Social Lic. Schultheis, Hugo Waldemar que concurrió al domicilio consignado a fin de corroborar el domicilio de la Sra. María Beatriz González y de Ramón Torres y pudo identificar el domicilio y encontrar a ambas personas en Alhelí y Cala (o Cala altura 937 -entre Humberto Primo y Caléndula-), San Francisco Solano, partido de Almirante Brown. Agrega que "...el Sr. Ramón Torres mencionó a la Sra. María Beatriz González como su hijastra. Quien suscribe mantuvo una breve conversación con el Sr. Torres pero sin mencionar la audiencia de fecha 26/2/2020. Alrededor de 20 minutos después -luego de obtener instrucciones telefónicas- el Perito regresó al lugar pero no encontró a los requeridos (quizás salieron a hacer una compra), procediendo a dejar enganchada en la reja una copia del despacho que luce a foja 133...". A fojas 153 en fecha 6 de agosto de 2020 se libra nueva cédula a la Sra. María Beatriz González y Sr. Ramón Torres, con carácter de urgente y con habilitación de días y horas inhábiles a fin de que se presente en autos en el término de tres días y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14.528; notificándose el Sr. Torres en fecha 6-8-2020 conforme surge de la cédula de notificación digitalizada en fecha 10-8-2020. En fecha 14 de agosto de 2020 se ordena la citación por edictos a la Sra. María Beatriz González, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos, en el término de tres días, bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14.528; los cuales fueran publicados en fecha 20 de agosto de 2020 en el Boletín Oficial conforme surge de la página 14 en la Sección Judicial (ver fs. 169). Transcurridos ambos terminos establecidos, no se han presentado en autos ni comparecido al Juzgado el Sr. Torres ni la Sra. Gonzalez. En fecha 12 de octubre de 2020 se realizó una videollamada con los peritos Lic. Schultheis, Hugo Waldemar, Perito Asistente Social y Lic. Fabián González, Perito Psicólogo, y las niñas Melanie Daiana Torres (con 16 años de edad); Tatiana Abigail Gonzalez (14) y Miriam Alicia Rolon (11) con la asistencia desde el Hogar "El Alba", del cual surge "... todas expresaron (en varios momentos de la entrevista) que querían ser adoptadas, ya sean las tres juntas o dos con una familia y la tercera con una segunda familia o cada una con una familia diferente (es decir, todas las opciones). Tatiana dijo (expresándose en plural): "queremos comenzar de nuevo, con una familia nueva; ya no queremos saber nada con los que eran nuestra familia", "queremos que Ustedes (Juzgado) lo hagan rápido porque nos vamos a jubilar acá adentro" (mientras todas asentían y se reían); "¿nuestra familia anterior? ¡al tacho de la basura! ¿Ustedes para que los buscan si a ellos no les interesa?", "Preferimos ir con una familia que de verdad nos quieran. ¡Hace como 4 años que estamos acá y queremos irnos, queremos salir, acá es lindo, nos cuidan pero queremos irnos!...". Como conclusión de la entrevista, los peritos concluyen que "...se encuentran conformadas las condiciones para avanzar en la declaración del estado de adoptabilidad y posterior búsqueda de familias aspirantes a guarda con fines de adopción...". En fecha 20 de octubre de 2020 la Sra. Asesora de Incapaces Dra. María Cecilia Varela solicita se declare el estado de Adoptabilidad de Miriam Alicia Rolón, Tatiana Abigail Gonzalez y Melanie Daiana Torres. Debe entenderse por abandono "la situación de peligro real o potencial de carácter físico o moral en que se puede encontrar un menor por el ejercicio abusivo o deficiente de la patria potestad..." (Derecho de Menores, Daniel Hugo D'Antonio, Editorial Astrea 1986, pág. 73). Conforme los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada a la Constitución Nacional en su Artículo 75 inciso 22, lo que debe primar al momento de resolver una situación concerniente al niño es su interés superior, principio rector del nuevo paradigma de la protección integral, entendiendo este como su mejor interés, el que satisfaga a su protección integral como sujeto de derechos, el cual en cada caso puntual deberá ser calificado y redefinido atendiendo a las particularidades de la situación ya que este enunciado dependerá de las circunstancias específicas ante cada planteo en concreto, siendo deber del magistrado interpretarlo, analizarlo para resolver en consecuencia. Todas estas consideraciones hace que a los efectos de resolver el futuro de Miriam Alicia Rolon, Tatiana Abigail Gonzalez y Melanie Daiana Torres y evitar que se prolongue su institucionalización, debe tenerse por conformado el abandono en los términos del Art. 317 inciso a), segundo párrafo del

Cód. Civil, colocándolas así en situación de Adoptabilidad. Oído lo cual, teniendo en cuenta que el desamparo padecido que motivo la intervención judicial, la presente resolución debe sustentarse en la conveniencia de tal medida para los intereses de los mismos en el contexto de su realidad. Todo niño o niña tiene derecho a vivir en familia donde reciban una educación afectuosa y desarrollen habilidades que necesitan para ser parte de la sociedad. Por todo ello y de conformidad con lo normado por Arts. 4, último párrafo y 9 de la Ley 13.298, Art. 7 de la Ley 13.634, Arts. 3 inc. F, 7 y 11 in fine de la Ley 26.061, Art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. Civil, Arts. 3 inc. 1°, 20 y 27 inc. 1° de la Convención de los Derechos del Niño incorporada a nuestra Constitución Nacional mediante el Art. 75 inc. 22 y con conocimiento de todo lo actuado por la Sra. Asesor de Menores e Incapaces N° 5. Resuelvo: 1) Declarar a las jóvenes Mirian Alicia Rolon DNI n° 49.530.279, Tatiana Abigail Gonzalez DNI n° 47.629.421 y Melanie Daiana Torres DNI n° 45.425.568 en estado de abandono y por ende en situación de adoptabilidad. 2) Privar de la Responsabilidad Parental a la Sra. María Beatriz González, Sr. Ramón Torres y Sr. Feliciano Rolon Casco (Art. 700 inc. d CCYC). 3) Librar oficio al Hogar El Alba y al Servicio Zonal interviniente con el fin de ponerlos en conocimiento de lo dispuesto precedentemente, quedando la confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Menores interviniente....4) Notificar la presente a la progenitora de la niña, mediante edictos a librarse, los cuales deberán ser dirigidos al Boletín Oficial, por ser desconocido el domicilio de la progenitora, por el termino de tres días conforme prevee el Art. 146 CPCC. 5) Déjese copia de lo resuelto en los autos conexos "Gonzalez Tatiana Abigail s/Abrigo " Expediente N° 1639/2018 y "Torres Melanie Daiana s/Abrigo" Expediente N° 505/2018. 6) Dese vista de lo resuelto a la Asesoría de Incapaces interviniente. 7) Dese cumplimiento con lo previsto por el Art. 15 de la Ley 14.528, a cuyo fin, se librará oficio al Registro de Aspirantes a guardas con fines de adopción, a fin de que remitan a este órgano de justicia en el plazo de 24 horas el listado de postulantes para las jóvenes de autos, debiendo indicar el mismo, los datos de los menores de autos, a saber, fecha de nacimiento, estado de salud. 8) Oportunamente, dese vista al Sr. Agente Fiscal. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Otro auto dice: "Banfield, 9 de noviembre de 2020. Agreguese y tengase por notificada a la Sra. Asesora de Incapaces de la sentencia dictada en autos. Líbrense oficios al Hogar El Alba y el servicio local interviniente a fin que tomen conocimiento de lo resuelto en autos. A fin de notificar a la Sra. MARIA GONZALEZ y al Sr. FELICIANO ROLON CASCO, mediante edictos a librarse, los cuales deberán ser dirigidos al Boletín Oficial, por ser desconocido el domicilio de los mencionados, por el termino de tres días conforme prevee el Art. 146 CPCC". Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por dos (2) días al demandado RAÚL ALBERTO CABELLO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circunscripción 6, Sección B, Quinta 26, Manzana 2, Parcela 27 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Instancia Única del Fuero de Familia N° 4 sito en calle Alvear N° 480 de Quilmes, a cargo de la Dra. Carolina Stein, en los autos caratulados: "Cortes Kiara Jazmin s/Abrigo", Expte.122763, notifica al Sr. CORTES, MARCELO ARIEL, DNI 42.833.441, por el plazo de 02 días del resolutorio obrante a fs. 114/5 de los autos de referencia que en su parte pertinente dice así: "Quilmes, 13 de marzo de 2020. DP Visto lo solicitado a fs. 112 por la guadora de la niña de autos; informe psicológico de fs. 139 y socio ambiental de fs. 144, dictamen de la Sra. Asesora de Incapaces de fs. 162, por las razones expuestas en el decisorio de fs. 93/94, lo dispuesto en los Arts. 3, 9, 19 de la CIDN - Ley 23.849 -, 657 y conc. del CCCN, Resuelvo: Mantener lo ordenado a fs. 93/93, otorgando la guarda de la niña Kiara Jazmin Cortes (DNI N° 55.103.578) a su abuela paterna, María del Carmen Ruiz Díaz (DNI N° 25.540.400) por un nuevo plazo de 1 año (Art. 657 del CCCN). Notifíquese a la progenitora al domicilio constituido (Art. 135 del CPCC). Publíquese edictos por dos días y en forma gratuita en el Diario El Sol y el Boletín Oficial para notificar al progenitor de la niña de autos. Téngase presente lo solicitado a fs. 159 - punto II b) y dictaminado a fs. 168 in fine y previo a proveer, cítase a la niña de autos a la audiencia 11 de mayo a las 10:00 hs. para ser oída, con la presencia de la Asesoría de Incapaces. Regístrese. Notifíquese." Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 2 de noviembre de 2020

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a LUPINI CARLOS ALBERTO, que deberá comparecer a estos autos en el termino de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, noviembre de 2020. Romina N. Bejares, Secretaria

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita al codemandado JULIO CESAR LAGOS para que dentro del plazo de diez días, conteste conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPC y comparezca a estar a derecho con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza al demandado ALBERTO OSCAR RIOS, que deberá comparecer a estos autos en el termino de diez días, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. (Art. 341 del CPCC). San Isidro, noviembre de 2020. Romina N. Bejares, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro, sito en Itzaingó 340 piso 3° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de CANTERO ANA LILIAN y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de estas actuaciones caratuladas: "Queiruga Ben Juana y

Otro/a c/Maraboto Omar Carlos y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio" - Expte. N° 64172, lotes 11 y 12 de la manzana 6E del Partido de Pilar, Localidad de Derquí, Provincia de Buenos Aires con frente a las calles La Doma y La Lonja -Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 6, Manzana 6E, Parcelas 11 y 12, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Arts. 145 y 341 del C.P.C.). San Isidro, 9 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Com. No. 13, del Dpto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos "SIERRA JOSE ANTONIO s/Quiebra (Pequeña)" Ex. 21.350, a cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, a los fines de hacer saber a los interesados que con fecha 24/09/19 se ha aprobado el prorrateo de fondos producto de la liquidación de las reservas del Art. 244 L.C.Q., créditos con privilegio especial y los gastos del proceso practicado por la sindicatura en la presentación electrónica del 18/09/2019. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial de La Plata, por el plazo de dos días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522) Mar del Plata, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juz. Paz Letrado de B. Juárez, Dep. Jud. Azul, en "Alonso Constantino Raul c/Kloosterman Bianchi y Cía. S.C.A. s/Usucapión", (Expte. N° 6007-2020) cita a KLOOSTERMAN. BIANCHI y CIA. S.C.A., como asimismo a los terceros que se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: 1). C. 1, S. B, Q. 39, M. 39B, P. 12B, Pda. 053-007701-2, Mat. 4930; 2). C. 1, S. B, Q. 39, M. 39B, P. 12D, Pda. 053-007590-7, Mat. 4929; 3). C. 1, S. B, Q. 63, M. 63B, P. 1, Pda. 053-10464, Mat. 969; para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Ad-Hoc en turno para que lo represente en juicio. Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Benito Juárez, 30 de octubre de 2020. (...) Atento lo solicitado en el escrito en proveimiento, habiéndose realizado todas diligencias necesarias a los fines de determinar el domicilio de la demandada, conforme surge del informe que luce en fecha 15-09-2020 de autos, resultando aquel negativo, y conforme lo dispone el Art. 681 del C.P.C.C., 145/146/147 y 341 del mismo cuerpo legal; ordénase publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Fénix de esta ciudad, citándose al demandado a comparecer en autos a hacer valer sus derechos, como asimismo, a los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Ad-Hoc en turno para que lo represente. Fdo: Walter Fabian Pacheco. Benito Juárez, noviembre de 2020".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia 2 de Mar del Plata, notifica lo proveído en autos: "Crego Patricia Esther c/Delgado Juan Carlos", al Sr. JUAN CARLOS DELGADO, DNI 17.741.866, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de cinco días se presente a hacer valer sus derechos conjuntamente con la audiencia fijada en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 141,147; 341 CPC). "Mar del Plata, 6/10/2020:... II) A los fines determinados por el Art. 636 del CPCC, designase la audiencia el día 27 de noviembre de 2020 a las 8:30 hs. (Art. 637 inc. 1º del CPCC). III) Se le hace saber que deberá comparecer a la audiencia con abogado de su confianza. En caso de carecer de recursos, puede ser gratuitamente patrocinado por la Unidad Funcional de Defensa en turno del Poder Judicial (San Martín 3421) o por el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados (Brown 1958) (Art. 81 de la Ley 5827). IV) En virtud de la situación excepcional planteada por el COVID 19 y las instrucciones impartidas por la SCBA [Res. 480/20, 816/20 y su Anexo único], la audiencia se celebrará en modalidad remota a través del Programa Microsoft Teams. V) A los fines de concertar la audiencia, deberán denunciarse los correos electrónicos personales (no domicilios electrónicos) de los letrados intervinientes y de las partes, ello con antelación mínima de 48 hs. a la audiencia fijada. Una vez denunciados la totalidad de los emails, o notificado fehacientemente el demandado, se enviará el enlace pertinente a través del correo electrónico denunciado. Con el objeto de conocer el programa y los requerimientos técnicos necesarios, sugiero ingresar a la página web del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA a través del siguiente hipervínculo <https://www.youtube.com/watch?v=Cy4arlvkgQ>. VI) Con el objeto de conocer el programa y los requerimientos técnicos necesarios, sugiero ingresar a la página web del Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA a través del siguiente hipervínculo <https://www.youtube.com/watch?v=Cy4arlvkgQ>. La publicación goza de gratuidad: en Resolución del 26/8/2020 se otorgó a la actora beneficio de litigar sin gastos provisional (Art. 83 CPC)". Mar del Plata, 26 de octubre de 2020

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 Piso 7, de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Diego J. Tula, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca O. Sosa, ha resuelto notificar, en los autos caratulados "Zanlongo Nestor Ruben c/ByB Emprendimientos S.A. s/Despido" (Expte. SI-29430-2013), de la providencia de veredicto, sentencia y regulación (fojas 218/2217) a BYB EMPRENDIMIENTOS S.A. San Isidro, 7 de octubre de 2016 (...) Por ello el Tribunal falla: 1º) Hacer lugar íntegramente a la demanda incoada por Néstor Ruben Zanlongo contra B y B Emprendimientos S.A. y Sergio Daniel Echenique condenando a estos últimos a pagarle al actor en forma solidaria la suma de \$681.972,43 y además condenar a B y B Emprendimientos S.A. a pagarle al actor la suma de \$96.889,92, de acuerdo a la liquidación precedente y lo establecido en el punto VI de esta sentencia. 2º) Aplicar intereses sobre el capital de condena desde que cada crédito se hizo exigible a la tasa pasiva B.I.P. (Banca BIP) del Banco de la Provincia de Buenos Aires que aplica en sus operaciones de depósitos a treinta días (identificada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires -www.scba.gov.ar- como "Tasa Pasiva - Plazo fijo digital a 30 días. Esto ha sido ratificado por la SCBA en autos "Zocaro, Tomas Alberto c/Provincia ART y Otros", Sentencia de fecha 11/03/2015. En caso de incumplimiento, vencido el plazo legal, se fijan intereses punitivos a la Tasa Activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de descuento. 3º) El capital, intereses y costas, deberán ser depositados por la demandada condenada dentro de los diez días de notificada la presente bajo apercibimiento de ejecución (Art. 49 de la Ley 11653). 6º) Hágase saber a las partes que se encuentra publicado en la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (www.scba.gov.ar) el texto completo del veredicto y de los fundamentos del presente fallo. 7º) Hacer saber a B Y B Emprendimientos S.A y a

Sergio Daniel Echenique que deberá al momento de efectuar el depósito en el Banco Provincia Sucursal Tribunales de San Isidro consignar en la boleta de depósito correspondiente que lo realiza a la orden del Tribunal del Trabajo N° 1 de San Isidro perteneciente a los autos: "Zanlongo Nestor Ruben c/B Y B Emprendimientos S.A. y Otro/a s/Despido" N° SI-29430-2013. Fdo. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Julian Ramon Lescano Cameriere, Diego Javier Tula. Jueces. "San Isidro, 7 de octubre del 2016. Autos y Vistos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 51 de la Ley 8.904, el Tribunal Resuelve: 1º) Regular los honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes Dra. Martina Ines Mateo (CUIT N°23-30804473-4) en la suma de pesos doscientos sesenta y nueve mil (\$269.000). Con más los aportes previsionales de conformidad con lo normado por los Arts. 43 y 51 de la Ley 8.904, 12 inc. a y f de la Ley 6.716 mod. por Ley 8.455. A los honorarios regulados deberá adicionarse el 21 % en concepto de IVA en los casos que corresponda y que se encuentren debidamente acreditados en autos. Fdo. Osvaldo Adolfo Maddaloni, Julian Ramon Lescano Cameriere, Diego Javier Tula. Jueces". El presente debe publicarse por dos días. El diario oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 1 Ley 8.593) El auto que ordena la medida dice en lo pertinente: "San Isidro, 20 de septiembre de 2018. Agréguese y téngase presente la cédula de notificación de sentencia, dirigida al demandado B Y B Emprendimientos S.A., acreditada por la parte actora en formato digital. Atento la rebeldía decretada a fs. 74, lo que surge de las constancias de autos y de la contestación de oficio de la Inspección General de Justicia obrante a fs. 269/275 y lo solicitado en el escrito en proveimiento, conforme el resultado de la cédula acompañada, notifíquese por edictos de la providencia de veredicto, sentencia y regulación (fojas 218/2217) al demandado B Y B Emprendimientos S.A, Publíquese sin cargo por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación en la Ciudad de Buenos Aires (Arts. 59, 62, 145, 146 y 147 CPCC - Art. 63 Ley 11653). Fdo. Diego Javier Tula".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza al Señor GABRIEL ALBERTO CHASMA, titular del D.N.I. 27.856.808 que en el Expte caratulado: "Chasma Navas Hemilton s/Materia a Categorizar" Expte. MP-23848-2018, que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle San Martín N° 3544, telefono 472-5886 de esta ciudad, para que dentro del término de cinco días se presente en autos y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. (Arts 145, 341 y ccdts. CPCC). A continuación se transcribe la parte pertinente que dispone el libramiento del presente: "Mar del Plata, 23 de octubre de 2020. Sin perjuicio de la suspensión de los plazos procesales como consecuencia del asueto judicial dispuesto por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, mediante las resoluciones 149/20, 386/2020, 14/2020, 18/2020, 480/2020, 535/20, SPL 03/20, 31/20, 33/20; 36/20; 40/20; 46/20; 52/20; 58/20 y concordantes de la SCJBA, se procede a suscribir la presente resolución, habilitándose al efecto días y horas inhábiles (Art. 34, 36, 153 CPCC). Teniendo en cuenta el resultado negativo de las notificaciones cursadas al Sr. Gabriel Chasma en los presentes y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" Expte. 23850, se tiene por cumplidas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del mismo. Atento ello y de conformidad con lo solicitado y lo normado por el Art. 145 del CPCC citase a Gabriel Chasma para que dentro del término de cinco días se presente en autos y en los autos conexos "Chasma Gabriela s/Materia a Categorizar" a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial, a tal fin publíquese edictos durante dos días en el Boletín oficial y en el Diario "La Capital" de esta ciudad, haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita (Art. 145, 146, 341 y concordantes del CPCC, Art. 607 y concdtes del CCC). Fdo. Dra. Maria Silvina Lazcano. Jueza. Juzgado de Familia N° 2. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 5 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Eizaguirre 2671 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Alvarez Kiara Magali s/Abrigo" (Expte. LM-43143-2019), cita a la Sra. NOELIA BEATRIZ CANO, D.N.I. Nro. 39.494.058 y la notifica de las siguientes providencias: "San Justo, 19 de julio de 2019... Decretar la legalidad de la medida adoptada por el Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño con relación a la niña N.N. o Kiara Magalí Alvarez. Fdo. Dra. Gladys N. Pellegrini. Juez. "...San Justo, 2 de octubre de 2019... Por otro lado hágase saber a la Sra. Noelia Cano ... que pueden presentarse en autos con debido patrocinio letrado (Art. 56 del CPCC.), el que podrá solicitarse, en caso de carecer de medios económicos en la Defensoría Oficial Departamental ... o en el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados de La Matanza sito en Villegas 2008 de San Justo, (Art. 34 inc. 5 apartado b) del CPCC). Asimismo deberá dentro del quinto día de notificada la presente providencia constituir domicilio procesal en el perímetro del Juzgado; ello, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio procesal en los Estrados del Juzgado. Notifíquese, ... Fdo. Dra. Maite Herrán. Jueza. Whatsapp de Defensoría: 11-2884-1403. "San Justo, 22 de octubre de 2020... Notifíquese la legalidad de la medida de Abrigo por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El informativo" de la ciudad de San Justo. Fdo. Dra. Maite Herrán. Jueza."

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, a cargo de Mariano C. Otero Juez Civil y Comercial, Secretaría Única a cargo de Adriana Beatriz Romero y Sergio Hernán Gambini, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Avda. Mitre 755, Piso 4to, de la ciudad de Zárate, cita y emplaza por diez (10) días a sucesores y/o herederos de CALIXTO JACINTO ORMELLO Y SALVO, y/o a quien se crea con derechos sobre el inmueble objeto en autos, ubicado en la calle Rivadavia, entre Felicia Di Tulio de Longhi y Domingo Matheu, en la ciudad de Matheu, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción: XI, Sección B, Manzana: 67b, Parcela: 10, Partida inmobiliaria: 22969, con una superficie total de 500 mts², a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y contesten la demanda en autos: "Buitrago Claudia Alejandra c/Ormello Tomas Fortunato y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente (Arts. 145, 146, 341, 681 del CPCC.). Zárate, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría N° 1, cita y emplaza por

cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL LARROCA y MIGUEL LARROCA y/o quienes se consideren con derecho, para que se presenten a ejercer sus derechos en autos: "Perez Marcela c/Larroca Pascual y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente Nro. 44.054. Tres Arroyos, noviembre de 2020. Mariana Druetta, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de San Miguel, a cargo de la Dra. Silvana Elina Tristan, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín Nro. 3100, PB, loc. y pdo. San Miguel, Pcia. de Buenos Aires (CP 1663) Prov. de Bs. As., en autos caratulados "Cirigliano Tiziano Catriel y Villarreal Yesia Luana Y. s/Tutela" (Expte. N° 11604), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. MARCELO ALEJANDRO CIRIGLIANO (D.N.I. 38.286.615) y al Sr. RODOLFO ESTEBAN VILLARREAL (D.N.I. 27.527.236) para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en las actuaciones de mención y notificarle la sentencia recaída en autos: " San Miguel, 07 de octubre de 2020... Por lo dicho y atento las constancias de autos, normativa citada, jurisprudencia de aplicación y analizando la prueba producida en las presentes en arreglo a lo establecido en el Art. 384 del C.P.C.C., teniendo en cuenta lo dictaminado por el Ministerio Público Pupilar con fecha 25 de septiembre de 2020, Resuelvo: I) Designar tutores legales de los niños Yesia Luana Villarreal (D.N.I. 56.396.236) y Tiziano Catriel Cirigliano (D.N.I. 52.787.270) a la Sra. Jessica Del Carmen Maidana (D.N.I. 26.001.246) y el Sr. Roque Hector Gomez (D.N.I. 16.546.288) domiciliados en la calle Maipú 634 entre Gorosito y Guido Spano, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, quienes previa aceptación del cargo procederán a llenar su cometido debiendo serle discernerido el mismo con arreglo a derecho (Arts. 104, 105, 107, 112 del Código Civil y Comercial; Arts. 814 y 815 del C.P.C.C.).- II) Recarátúlese los presentes actuados como: "Cirigliano Tiziano Catriel y Villarreal Yesia Luana Y. s/Tutela", dejando debida constancia en el sistema informático, poniéndose esta situación, en conocimiento a la Receptoría General de Expedientes.- III) Dar vista de las presentes al Ministerio Público, a los fines de anoticiarse de lo resuelto.- IV) Imponer las costas a los peticionantes, atento la ausencia de contradicción (Arts. 70, 73 del CPCC)V) Regulando los honorarios de la letrada interviniente: Dra. Pabla Griselda Coronel T° VIII F° 285 CALM, CUIT 27-27831181-9, en su carácter de letrada patrocinante de los peticionantes en la cantidad de treinta (30) (Arts. 1, 2 segundo párrafo, 9 -parte pertinente-, 10, 15, 16, 22, 24, 28, 51, 52, 54, 57 y 61 de la Ley 14967) Monto al que se le deberá adicionar el porcentaje de ley (Arts. 12, 14, 20, 21, 22 de la Ley 6716 y sus modificatorias) VI) Cumplido que sea con lo ordenado en el párrafo que antecede, abonado asimismo con las sumas correspondientes a aportes e ingresos brutos, firme y consentido que se encuentre el presente y efectuado el discernimiento del cargo, expídase por Secretaría testimonio para constancia de parte. Notifíquese por Secretaría mediante el libramiento de cédula al domicilio constituido de la parte con habilitación de días y horas inhábiles. Regístrese. Fdo. Dra. Silvana Elina Tristan Juez". San Miguel, noviembre de 2020 (F). Dr. Pablo Nicolás Tagliavini, Secretario.

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, a cargo de la Dra. Mariana Landi, Presidente, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 2 días a los herederos del Sr. MIGUEL AUGUSTO MARCHELETTA, D.N.I. 10.872.151 para que en el plazo de diez días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados "Santarelli, Mirta Néida c/Marchelletta, Miguel Augusto s/Despido" (Expte. N° 69281). Dolores, 5 de noviembre de 2020. Se deja constancia que el accionante se encuentra amparado por el beneficio de gratuidad que le concede el Artículo 22 de la Ley 11653, el cual se transcribe a continuación. "Artículo 22. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna".

nov. 13 v. nov. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Juez, Secretaría Única, en autos caratulados "Greco Rodolfo Oscar y Otro/a c/Dudzinski Vicente s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expediente MO-24762-19, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de DUDZINSKI VICENTE y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito la calle Cuyo 2081 de Ituzaingó Nom. Cat. Circ. II Sec. H Manz. 58 Parc. 5a Matrícula 38083 (136), objeto de estos autos para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

nov. 13 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notificar a la Sra. MENDIETA RAFAEL OMAR, DNI 30.810.224 y CHAVEZ CLAUDIA, DNI 34.205.453, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Mendieta Chavez Cristian Uriel y Otro/a c/Mendieta Omar y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas": "La Plata, 23 de febrero de 2012. Téngase presente. De la acción instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario (conf. Art. 320-838 CPCC, texto según Ley 11.453), traslado a los demandados por el término de diez días, a quien se cita y emplaza para que la contesten conforme a derecho (Arts. 354 y 484 CPCC) y comparezca a juicio bajo expreso apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 840 del citado cuerpo legal. Notifíquese en el domicilio real (arg. Art. 338 CPCC) con entrega de copias (Art. 120, 135, 150, 155 del mismo texto legal; Art. 50 de la Acordada 1814/78)". "La Plata, 24 de octubre de 2019. Téngase presente. Atento lo que surge de la presentación Oficio - Acompaña (243302128005981481), librese cédula Ley 22172. Para el caso de fracaso de la notificación a los progenitores del niño mediante cédula publíquese edicto a tal fin (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC). La Plata, 10 de noviembre de 2020. Téngase presente y hágase saber Oficio (248702128006799163). Atento lo informado, cúmplase con lo dispuesto en fecha 24 de octubre de 2019 a cuyo fin, del traslado oportunamente ordenado, publíquense edictos. (Art. 3 CDN; 34 inc. 5 apart. "e" y 143 del CPCC)" Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo, Jueza. Se hace constar la prescripción del Art. 298 inc. 5 del Cód. Fiscal a los fines de la exención respecto del pago para tal publicación.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Pablo Nicolás Raele, Secretaría Única a mi cargo, me dirijo a Ud. en la I.P.P. N° PP- 06-00-003548-20/00 caratulada "Oliva, Matias s/Averiguación de Ilícito", a fin de solicitar se publique durante tres días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "El Juzgado de Garantías en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial La Plata, notifica a MATIAS OLIVA, titular del D.N.I. N° 36.750.049, la siguiente resolución en el Incidente de Eximición de Prisión formado con motivo de la I.P.P. N° 06-00-003548-20: "///Plata, 3 de noviembre de 2020... Resuelvo: Denegar, por los fundamentos dados, a Matias Oliva la eximición de prisión solicitada por el nombrado con la asistencia letrada del Dr. Julio Beley (Arts. 1, 2, 15, 23, 105, 106, 144 primer párr. última parte, 148, 171, 185, 186, 188, y cc del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Pablo Nicolás Raele, Juez".

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 12384 seguida a FAGUAGA ADRIAN ALFREDO por el delito de Robo, se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (Art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de marzo de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado a fs. 178/80 vta. ordenase la realización de las siguientes medidas: ... 3.) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los Arts. 530, 533 y ccetes. del Cód. Proc. Penal, Art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.079, Art. 77-, fijase la suma de pesos trescientos noventa (\$390) en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio."- "...//del Plata, 6 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto del condenado de autos, Adrián Alfredo Faguaga, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (CPP. 99, 104, 105, 107 y ccetes.) Fdo. Ana María Fernández, Juez"... Fdo. María Laura Villalba, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CURTALE FRANCISCO en causa nro. 17120 seguida a Gonzalez Orlando Isaac por los delitos de Lesiones Leves Agravadas; Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil; Tenencia Ilegal de Arma de Guerra; y Lesiones Graves la Resolución que a continuación se transcribe: "///ñor Juez: Cumpro en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Gonzalez Orlando Isaac a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso y multa de pesos un mil (\$1000) por los delitos de Lesiones leves agravadas; Tenencia ilegal de arma de uso civil; Tenencia ilegal de arma de guerra; y Lesiones graves, impuesta por sentencia de fecha 21 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 21 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 21 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 21 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 18 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 18 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaria, 3 de noviembre de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 3 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).- ... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 18 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio; y 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) Intímese al condenado que dentro de los cinco (5) días de notificado acredite por ante este Juzgado haber abonado la suma impuesta en concepto de multa. i) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. j) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-003110/17 del Juzgado de Garantías N° 2 Departamento Judicial Necochea, y causa N° 11375 del Juzgado en lo Correccional nro. Uno Departamento Judicial Necochea". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Comisaría 1ra. Necochea respecto de la imposibilidad de notificar a la víctima de autos Sr. Curtale, Francisco, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. SABRINA CAIELLI, Víctima en autos, en causa nro. INC-17027-1 seguida a Higuera Ezequiel por el delito de Robo y Daño, la Resolución que a continuación se transcribe: "nf/// del Plata, 30 de septiembre de

2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, líbrese oficio a las víctimas de auto haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Higuera Ezequiel en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Brumana Nro. 2329 de esta Ciudad, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de COVID-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24660).- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel, Juez de Ejecución Penal".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Dario Daniel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2871-2018., hace saber y emplaza al Sr. DARIO DANIEL INSAURREALDE, DNI 30366532, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 43 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Dario Daniel Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición". Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020. ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8.031. Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Insaurrealde Policarpo Ramon s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2870-2018., hace saber y emplaza al Sr. POLICARPO RAMON INSAURREALDE, DNI 12563846, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 28 de noviembre de 2019. Visto:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Policarpo Ramon Insaurrealde con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 9 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez." Brandsen, 10 de noviembre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a ENRIQUE HIPOLITO TORRADO con último domicilio en Chacabuco 949, de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5792 que se le sigue por Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 29 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, y en atención a lo manifestado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Fermín Igarzabal, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 29 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n° causa N° CP-5928-20 (Sorteo N° SI-2350-2020 e I.P.P. N° 1408-1996-16), caratulada "Motylkiewicz Jorge Roberto s/Robo en Grado de Tentativa", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a de MOTYLKIEWICZ JORGE ROBERTO, de nacionalidad argentina, nacido el 30/04/1972, DNI 22509541, domiciliado en la calle Malaver N° 2745 de la localidad de Olivos hijo de Dora Beatriz Frezco y Miguel Agustín, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo

será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "/// Isidro, 9 de noviembre de 2020. En atención a lo solicitado por la Sra. Fiscal de manera electrónica, y previo resolver el mismo, intímese a Motylwicz Jorge Roberto a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención o comparendo compulsivo. (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Córrese vista a la Defensa Oficial a fin de que se expida al respecto y a su vez se notifique de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial - Art. 129 del CPP-. Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 9 de noviembre de 2020. nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Gernika Erik Damian Catriel s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte C-2917-2018., hace saber y emplaza al Sr. ERIK DAMIAN CATRIEL GERNIKA, D.N.I. 41079262, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 48 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 29 de noviembre de 2019. Visto... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Erik Damian Catriel Gernika con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos incautados en el plazo de cinco días de notificado bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art. 13 CF)... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez". Otra: "Brandsen, 4 de noviembre de 2020... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 5 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado. nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N° 4 DISTRITO PILAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto Del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP PP-14-02-012973-19/00, caratulada: "NN /Lesiones culposas, vtma: Gomez Gabriel David "; IPP PP-14-02-010339-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas en tentativa. Pineda Jorge Gabriel"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-005270-19/00, caratulada: "NN s/Intimidación pública. Art. 211. Vtma. Demarco Margarita Cecilia"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-002655-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Carrizo Magali Agustina"; IPP PP-14-02-011351-18/00, caratulada: "NN s/Lesiones Culposas. Dte. Leguizamón Flavio David"; IPP PP-14-02-012808-19/00, caratulada: "Gutierrez Morena s/Lesiones Leves. Dte. Fernandez Tamara"; IPP PP-14-02-012648-19/00, caratulada: "Muller Carlos Enrique s/Lesiones Culposas. Dte. Veron Jorge Ricardo"; IPP PP-14-02-012815-19/00, caratulada: "Andrada Silvina Mabel s/Amenazas. Dte. Almarado Claudio Daniel"; IPP PP-14-02-012686-19/00, caratulada: "Miguel "cabezón" s/Amenazas. Dte. Ramirez Fabiana Beatriz"; IPP PP-14-02-012651-19/00, caratulada: "NN Cheche s/Amenazas Agravadas. Dte. Cohene Coronel Arnulfo"; IPP PP-14-02-013097-19/00, caratulada: "Velazco Leiva Damian s/Lesiones culposas. Gauna Matias German"; IPP PP-14-02-012893-19/00, caratulada: "Rueda Rodrigo Ezequiel s/Hurto. Dte. Lujan Silvia Lorena"; IPP PP-14-02-013349-19/00, caratulada: "Avalos Jesus y otro s/Daño. Dte. Valdez Ubaldo Ismael"; IPP PP-14-02-005150-19/00, caratulada: "Medina Yamil Marcelo Ali s/Amenazas. Dte. Rozza Raul Alberto"; IPP PP-14-02-015989-19/00, caratulada: "Rodriguez Jose s/Lesiones Leves. Dte. Balbi Juana del Carmen"; IPP PP-14-02-005206-19/00, caratulada: "Plataroti Federico Javier s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-010486-19/00, caratulada: "Baranoski Amelia s/Amenazas. Dte. Insabralde Maria Magdalena"; IPP PP-14-02-002349-19/00, caratulada: "Pazos Romina Elizabeth s/Amenazas. Pedraza Daniel Alejandro"; IPP PP-14-02-017030-18/00, caratulada: "Herrera Iglesia Jorge Luis y otro s/Robo. Dte. Martin Pintos Edgardo"; IPP PP-14-02-007905-19/00, caratulada: "Botta Hernan y otro s/Lesiones Culposas. Vtma. Bustamante Brian Maximiliano y otros"; IPP PP-14-02-012993-19/00, caratulada: "Rios Ezequiel Alejandro s/Hurto; Lesiones leves. Dte. Gonzalez Daiana Alejandra"; IPP PP-14-02-010589-19/00, caratulada: "Otero Sergio Osvaldo s/Lesiones Culposas. Vtma. Estodola Lucia"; IPP PP-14-02-012603-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado. Dte. Leites Julio Cesar"; IPP PP-14-02-017230-18/00, caratulada: "Villalba Gustavo Hernan s/Daño. Lesiones leves. Dte. Villalba Fernando Ariel"; IPP PP-14-02-012805-19/00, caratulada: "Ruffat Kevin s/Amenazas. Dte. Tejada Franco Ivan"; IPP PP-14-14-001366-19/00, caratulada: "Sanchez Nelida Beatriz y otros s/Amenazas. Lesiones agravadas. Dte. Glas Norberto Gabriel"; IPP PP-14-02-007608-19/00, caratulada: "Quinteros Maximiliano s/Amenazas ; infraccion Ley nro 14.346. Dte. Acevedo Angel"; IPP PP-14-02-010528-19/00, caratulada: "Galeliano Silvina s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público; infraccion Ley nro. 24.270. Dte. Diaz Trepal Francisco Gustavo"; IPP PP-14-02-013065-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Lucio Miguel"; IPP PP-14-02-013052-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas. Dte. Silveira Francisco Nahuel"; IPP PP-14-02-013151-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Chazarreta Viviana Angeles"; IPP PP-14-02-013334-19/00, caratulada: "NN s/Robo. Dte. Cauda Smith Rodolfo Osvaldo"; IPP PP-14-02-008006-19/00, caratulada: "NN s/Hurto. Dte. Barrientos Daniel Vicente"; IPP PP-14-02-013035-19/00, caratulada: "NN s/Hurto agravado. Dte. Pereira Axel Maximiliano". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la Desestimación de la Denuncia o del Archivo". nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DARIÓ ESTEBAN ALDAY, argentino, sin apodos ni sobrenombres, de 41 años de edad, nacido el 26 de febrero de 1976 en Mercedes (B), D.N.I. 25.023.287, soltero, profesor de Educación Física, domiciliado en calle 103 y 26 bis de Mercedes (B), hijo de María Teresa Parodi y Alberto Eduardo Alday, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2853 caratulada "Alday, Darío Esteban s/Contacto con Menores de Edad por medio de Comunicaciones Electrónicas, Telecomunicaciones y/o Cualquier otra Tecnología de Transmisión de Datos" con el propósito de cometer cualquier delito contra la integridad sexual del mismo, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 6 de noviembre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes fs. 293 y ante el silencio

de su letrado de confianza al traslado de fs. 296, cítese por cinco días al encausado Alday Dario Esteban, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese.-Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario".

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DIEGO MARTIN SALOMON, D.N.I. 24219225, nacido en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 3 de enero de 1975, hijo de Norma Noemí Sierra y de Juan Manuel Salomón, con último domicilio conocido en calle Alvear N° 1940 de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4941, IPP N° 16-01-003474-15/00, caratulada: "Salomon Diego Martin - Daño - San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de noviembre de 2020. Atento al estado de autos, no habiéndose expedido el Sr. Defensor Oficial; en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente en su presentación electrónica de fecha 2 de octubre pasado y lo informado por la instrucción policial en el oficio digitalizado en fecha 2 de octubre próximo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Diego Martin Salomon, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Daño- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. 4941. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor E. Gallina, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Rosales, Graciela Elizabeth s/Quebra (Pequeña)", 57265, el día 4/11/2020 se decretó la Quebra de ROSALES, GRACIELA ELIZABETH, D.N.I. 34310044, con domicilio en calle 86 N° 4252 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 10/03/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/04/2021 Presentación del Inf. Gral.: 16/06/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 19

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, medirijo a Ud. en causa N° 812 seguida a "Eduardo Daniel Mattioli s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo", a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 5 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa registrada ante la Secretaría única de este Juzgado en lo Correccional N° 5 bajo el N° 812 seguida a Eduardo Daniel Mattioli por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo conforme lo normado por el Art. 59 inc. 3º, 89, 92 y 80 inc. 1º del Código Penal.-Y Considerando: I.- Que en fecha 5 de marzo de 2012, declaré "prima facie" la extinción de la acción penal por prescripción del presente proceso seguido a Eduardo Daniel Mattioli, por el delito de Lesiones Leves, decretando en el mismo resolutorio, que una vez habido el nombrado se procedería a la extracción de fichas dactiloscópicas a fin de actualizar sus antecedentes penales. Que conforme fuera informado por el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a fs. 111/112, el imputado de autos no registra antecedentes. Por lo que se ha podido corroborar la inexistencia de otro acto interruptivo de la prescripción, es por ello que entiendo corresponde declarar la extinción de la acción penal por prescripción. II.- En virtud de lo expuesto, déjese sin efecto la Averiguación de Paradero dispuesta el pasado 05 de marzo de 2012 sobre el nombrado. Por todo ello es que: Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa N° 812 seguida a Eduardo Daniel Mattioli por el delito de lesiones leves agravadas por el vínculo, conforme lo normado por el Art. 59 inc. 3º, 89, 92 y 80 inc. 1º del Código Penal, y arts. 62 inc. 2º, y 67 inc. d del Código Penal. II.- Sobreser a EDUARDO DANIEL MATTIOLI, titular del D.N.I. N° 20.739.632, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de enero de 1969 en Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de Victorio Mattioli y de Patrona Arias, con último domicilio en la calle Condarco N° 2995 de la Ciudad de Quilmes, por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo, que le fuera atribuido como ocurrido el día 8 de agosto de 2006 en la Ciudad de Quilmes, en perjuicio de María Verónica Cimino Rodríguez, de conformidad con lo normado por los Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III.- Dejar sin efecto la declaración de averiguación de paradero dispuesta sobre el imputado Eduardo Daniel Mattioli. A tal fin, comuníquese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (por planilla), y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Notifíquese a las partes de manera electrónica y a fin de notificar al imputado, librese oficio al Boletín Oficial. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14510-2020 caratulada: "Sanin Pablo Hernan s/Pena a Cumplir y Multa - C-743/2018 T.O.C. N° 1 (IPP-04-00-10151-17/00 - UFIJ N° 8)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 5 de noviembre de 2019 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra PABLO HERNAN SANIN, cuyos datos personales son: Argentino, nacido el 22/01/1986, en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, hijo de Stella Maris de Onofrio y de Héctor Eduardo Sanin, titular de DNI N° 32.066.524, con último domicilio en calle Jorge Newbery 985 de la localidad de Lincoln;

condenándolo a la pena Cuatro (4) años de prisión por la comisión del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 25/10/2024. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4168, seguida a Felix Ciricio Zaragoza Silva por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 20 de abril de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en lapresente causa N°4168 respecto de Felix Ciricio Zaragoza Silva de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76ter, cuarto párrafo del C.P., II.-Sobreser total y definitivamente a FELIX CIRICIO ZARAGOZA SILVA, titular del DNI 93870622, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 21 de febrero de 1969 en Santa Rosa del Paraguay, hijo de Domingo Zaragoza y Gregoria Silva, con domicilio en calle Pasaje Los Andes N° 3350 y 163 bis de Quilmes, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes hecho que fuera imputado como ocurrido el día 24 de octubre de 2016 en la Ciudad de Quilmes. III.- Destruir el efecto secuestrado en autos, consistente en ciento veinticinco (125) envoltorios de nylon con sustancia de clorhidrato de cocaína, registrado en la Oficina de Efectos Deptal. bajo el N° "97675". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - Se hace saber que en el marco de las actuaciones "Alvira Sergio Gonzalo s/Concurso Preventivo (Pequeño)" de Trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del plata, se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del plata, 7 de octubre del 2020: ...Resuelvo: I) Declarar la Conclusión del Concurso de SERGIO GONZALO ALVIRA D.N.I. 22.132.025, en los términos del Art. 59 primera parte de la LCYQ II) Disponer la continuación de la intervención del Síndico designado en autos Oscar Martinucci en carácter de Contralor del cumplimiento del acuerdo. III) Librese oficio de Inhibición general de bienes con carácter de interdicción conforme el considerando IV) (Arts. 274 de la LCYQ). IV) Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital (Arts. 59 de la L.C.Q.). V) Agréguese copia del presente al legajo (Art. 279 de la Ley 24.522). Regístrese. Notifíquese ministerio legis al deudor y a la sindicatura. Fdo. Maximiliano Colangelo, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, de C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANÓNIMA DE BIOLOGÍA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 24992/2019). Se ha fijado el día 20 de noviembre de 2020 para que la sindicatura presente el informe individual previsto por el Artículo 35 de la LCQ y el día 9 de febrero de 2021 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el Artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto 2021 a las 10:00 hs.; la que se llevará a cabo si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 45 LCQ y en tanto las restricciones sanitarias lo permitan. La concursada deberá presentar al Juzgado el agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles, hasta el día 23 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 41 LCQ. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2020. Martin Sarmiento Laspiur, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza a RAMON URCHIPIA y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 7, Parcela 18, Partida Inmobiliaria 050 - 4650, Inscripción Dominial F° 101/1947 (50), para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca en autos: "Santandreu Juan Jose c/Urchipia Ramon s/Usucapición" Expte.: 28541-2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, Provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Nestor Enrique Soria, en autos caratulados "Brunand Fabiana Lorena c/Mitiko S.A. y Otros s/Despido" Expte. N° 13.796, cita y emplaza a la demandada DI PAULA MONICA ALICIA para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 341, párrafo 2do. del CPCC). Gustavo A. Iacaruso, Secretario (Acord. 3733/14).

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete (SCBA AC. 389/2020), Secretaria Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. ESCALANTE SERGIO RUBEN titular del DNI 33.714.765 y/o quien se considere con derecho a que comparezca en autos en el término de 5 días, a notificarse de la resolución dictada con fecha 06/11/20 que dispone otorgar, por el término de un (1) año, la Guarda de la niña Chiara Isabella Escalante Leyes D.N.I. 56.121.445 a favor de la Sra. Roxana Elizabeth Barrera D.N.I. 23.537.687 (Art. 657 del C.C.C.N). El auto que lo ordena se dictó el día 9 de noviembre de 2020, en los autos "Escalante Leyes Chiara Isabella s/Abrigo Exp. Nro. 73990 y dice: "... Teniendo en consideración lo establecido en el Art. 145 y sgtes. del CPCC., ordénase la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a fin que el Sr. Escalante Sergio Ruben titular del DNI 33.714.765 y/o quien se considere con derecho comparezca en autos dentro del término de 5 días, a notificarse de la resolución dictada con fecha 6/11/20 que dispone otorgar por el término de un (1) año, la Guarda de la niña Chiara Isabella Escalante Leyes D.N.I. 56.121.445 a favor de la Sra. Roxana Elizabeth Barrera D.N.I. 23.537.687 (Art. 657 del C.C.C.N).- "Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete Juez SCBA AC. 389/2020. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Deborah P. Cilia, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y

emplaza al BERNASSALE PAOLA ANDREA para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bernassale Paola Andrea s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. alquileres, etc.)", Expediente N° 112772, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Presidente del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DE MORÓN, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 18 de diciembre de 2020, se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES de este Tribunal, comprendidos entre los años 1988 y 2009 incluidos, conforme a lo establecido en la Res. 2049/12 y el Ac. 3397 (Res. SCBA N° 3086 del 13/11/2019). Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. N° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el Art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo. Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Hector Negri, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Nestor De Lazzari, Nestor Trabucco Secretario, Javier A. Talamonti Baldasarre, Prosecretario. Morón, 11 de noviembre de 2020. Dra. María Luz Andueza, Auxiliar Letrada."

nov. 16 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ROLDAN JULIO ARGENTINO, DNI N° 18.527.867, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-308-2020-7493- "Roldan Julio Argentino s/Lesiones Leves Calificadas y Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 84 y lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal en escrito que antecede, siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Roldan Julio Argentino bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO ADRIAN GOMEZ, argentino, instruido, chofer, nacido el 26/2/19, domiciliado en calle Rico 640 de Merlo (B), titular del D.N.I. N° 32.886.526; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2038-2018 (7382), "Gomez, Marcelo Adrian s/Homicidio Culposo calificado por la conduccion de un vehículo automotor", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Chiappa Katherine Camila y Otros s/Abrigo", cita y emplaza a DANIEL ALCIDES CHIAPPA a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de los diez días de notificado, con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de Adoptabilidad de los niños Katherine Camila Chiappa, Solange Celeste Chiappa Garcia, Fabricio Hernan Chiappa y Demian Garcia y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. A cuyo fin, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., por el plazo de cinco días con transcripción del presente auto bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez". Avellaneda, 11 de noviembre de 2020. Julia Battafarano, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Safar Ana María s/Concurso Preventivo (Pequeño)", con fecha 5 de octubre de 2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de SAFAR ANA MARIA, DNI 12427751, con domicilio en la calle 132 Nro. 125 de Punta Lara, Ensenada, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es Cdr. Luciano Foglia con domicilio constituido en calle 48 N° 1097 de La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose a los numeros telefónicos 0221-15-481-0567/0221- 15 409-0393 y con debido protocolo en virtud del DISPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se fijó hasta el día 28 de diciembre de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 de la LCQ; hasta el día 10 de febrero de 2021 para la impugnación en los términos del Art. 34 de la LCQ; hasta el día 12 de marzo de 2021 para la presentación por el la Sindicatura de los informes individuales del Art. 35 de la LCQ; el día 29 de marzo de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras; hasta el día 28 de abril de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 LCQ; fíjase entre el día 29 de abril de 2021 y el día 12 de mayo de 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras; fíjase entre el día 30 de marzo de 2021 y el día 15 de abril de 2021 como fecha límite para que la deudora formule la propuesta del Art. 41 de la LCQ y 28 de mayo 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución de Art. 42 de la LCQ, fecha en la que se establecerá la fecha límite para el período de exclusividad, presentación de la propuesta de acuerdo y la fecha de la audiencia prevista en el Art. 45 de la LCQ. La Plata, 10 de noviembre de 2020. Romina Dellapittima. Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LEMAIRE GONZALO URIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 0, hijo de Sandra Reinoso, y de Juan Lemaire, último domicilio sito en real: Calle Tricotti Nro. 1229 9 de abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa -6403-, causa registro interno N° 6403, seguida a Lemaire Gonzalo Uriel, en orden al delito de Robo" cuya resolución se transcribe: //mas de Zamora, 10 de noviembre de 2020. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Gonzalo Uriel Lemaire ante ese organismo. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Dr. Ignacio del Castillo. Juez.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Dr. Santiago Daniel Marquez, en Ejercicio Unipersonal, Vocal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a ACOSTA CHRISTIAN OMAR (DNI N° 28.098.979, nacionalidad argentina, nacido el 14 de mayo de 1980 en Capital Federal, hijo de Marí Rosa Acosta), en causa N° 0701-2131-18/2 seguida en orden al delito de Abuso Sexual Agravado por ser encargado de la guarda y aprovechar la situación de convivencia preexistente con una menor de dieciocho años de edad, comparezca ante los estrados de este Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de ajustarse a derecho y mantener entrevista con su Defensor Técnico, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P). Fdo. Dr. Santiago Daniel Marquez Juez. Banfield, 10 de noviembre de 2020. Ante mí: Martina Liendro, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NICOLAS FERNANDO CORA, argentino, D.N.I. N° 41.230.957, hijo de Claudia Alejandra Laurenzo y de Roberto Fernando Cora, soltero, de ocupación vendedor, nacido el 16 de agosto de 1997, de 23 años de edad, con último domicilio conocido en calle Esopo y Marie Curie, barrio Parque del Oeste de la localidad de Moreno y/o en calle Isabel La Católica s/n esquina Corrientes de la localidad de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1539-2019 (7978), "Cora, Nicolas Fernando s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Genero", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a SERGIO GONZALO CURBELLO SANCHEZ, uruguayo, sin apodos, D.N.I. N° 93.004.876, empleado, nacido el 28 de enero de 1984 en Montevideo, Uruguay, hijo de Gonzalo (f) y de Isabel Sánchez, con último domicilio conocido en calle Mar del Plata s/n, barrio 'Mi Rincón', Estancia Los Paraísos de la localidad y partido de General Rodríguez (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1136-2018 (7228), "Curbello Sanchez, Sergio Gonzalo s/Amenazas Simples (2H) en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 29 de mayo de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó los hechos atribuidos al aquí encausado Curbello Sanchez como constitutivo de los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, previstos y reprimidos por los Arts. 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 del Código Penal; disposiciones legales que establecen una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 4 de mayo de 2018; encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de Trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reincidencia, no habiéndose informado electrónicamente antecedente alguno que interrumpa el período referido. Que corrida vista a la Fiscalía, su representante no formuló oposición al respecto, requiriendo se proceda en consecuencia. Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 - párrs. según Ley 25.990-, 149 bis primer párrafo, primera parte, 89 y 92 en función del Art. 80 inc. 1 y 11 y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Curbello Sanchez Sergio Gonzalo en orden a los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- en concurso real con Lesiones Leves doblemente calificadas por cometerse contra quien mantenía una relación de pareja y mediando Violencia de Género, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín- Auxiliar Letrada-". Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Castro Lucas Alejandro s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2756-2018, hace saber y emplaza al Sr. LUCAS ALEJANDRO CASTRO, DNI 39114494, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 38. y auto de fs. 49 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Sin perjuicio de la nueva audiencia solicitada por la Defensora a fs. 37, declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lucas Alejandro Castro con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Queda intimado el causante a acreditar en el plazo de diez días, la titularidad de

los elementos secuestrados bajo apercibimiento de ordenar su decomiso y disposición final (Art.13 CF).- ... " Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031 ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Alderete Gabriel s/Infracción Art. 85 Dcto Ley 8031", Expte. C-2777-2018., hace saber y emplaza al Sr. GABRIEL ALDERETE, DNI 34157715, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 28. y auto de fs. 39 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Gabriel Alderete con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados bajo apercibimiento de disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ÁNGEL GABRIEL GALEANO, D.N.I. Nro. 39.606.874, que en la causa N° 10762 (I.P.P. N° PP-18-01-005187-15/00) caratulada "Galeano, Angel Gabriel s/Robo" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Ángel Gabriel Galeano, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Simple (Art. 164 del C.P.) hecho acaecido en la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 17 de agosto de 2015 en perjuicio de Juan Carlos Martínez y por el cual se le recibiere declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.). Luciano Javier Marino, Juez. Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Lopez Nahuel Feliciano s/Infracción Art. 85 Dcto. Ley 8031", Expte. C-2918-2018., hace saber y emplaza al Sr. NAHUEL FELICIANO LOPEZ, DNI 40090789, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 39. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 19 de noviembre de 2019 Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Lopez Nahuel Feliciano con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al causante para que en el plazo de cinco días, acredite la titularidad de los bienes incautados bajo apercibimiento de proceder a su disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Rodriguez Leonel Emiliano s/Infracción Art. 85 Decreto Ley 8031", Expte. C-2848-2018., hace saber y emplaza al Sr. LEONEL EMILIANO RODRIGUEZ, DNI 34655900, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 33. y auto de fs. 51 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 23 de septiembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Leonel Emiliano Rodriguez con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Intímase al mismo para que en el plazo de cinco días de notificado acredite la titularidad de los objetos incautados, bajo apercibimiento de Disposición ..." Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Otra: "Brandsen, 10 de noviembre de 2020 ... ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo ... Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su Disposición Final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031... Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez. Brandsen, 11 de noviembre de 2020. Micaela Cappelletti, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Leguizamón, Miguel Ángel C-N° 718/11 s/Hurto Calificado de Vehículo dejado en la Vía Pública", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado MIGUEL ALGEL LEGUIZAMON, D.N.I. N° 34.417.117 cuyo último domicilio conocido era en calle Arias N° 49 de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores de octubre de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Por todo lo expuesto; Resuelvo: Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello declarar extinguida la acción penal en la presente causa, conforme el Art. 59 inc. 6° del C.P. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y a la víctima de autos (Art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de Ley." Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado En Lo Correccional N° 1 Departamental Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones provenientes de la Comisaría de General Madariaga y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, obrante a fojas 236 y vta.; procedase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Defensor Oficial Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

nov. 16 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David Leopoldo Mancinelli, Secretaría Única, en el marco del incidente de eximición formado en la investigación penal preparatoria N° 03-04-003381- 19/00 seguida a SANTIAGO MARTÍNEZ SCORZO, D.N.I. N° 39.666.598; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Villa Gesell, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente de eximición de prisión formado en la I.P.P. N° 03-04-003381-19 en favor de Santiago Martínez Scorzo, de trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 6 Departamental, registrado bajo el mismo número en la Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 6; y Considerando: Que el Sr. Defensor Particular Dr. Sergio Rodríguez Segovia solicitó se conceda en favor de su asistido, Santiago Martínez Scorzo, el beneficio de la eximición de prisión, de conformidad con los Artículos 181 y 185 del C.P.P. En efecto, de lo actuado en la causa principal, a saber denuncia penal de fs. 5/6, acta de inspección ocular de fs. 10/vta., croquis ilustrativo acta de fs. 11, placas fotográficas de fs. 12/15, acta LEF N° 4429-0483-2019 de fs. 18/24, filmaciones (soporte magnético - CD) de fs. 27, informe policial de fs. 35/36vta., acta de análisis fílmico de fs. 53/vta., placas fotográficas de fs. 54/56, declaración testimonial -Norma Paletta- de fs. 70/vta., impresión de pantalla de fs. 71, acta de visualización de fs. 72/ vta., placas fotográficas de fs. 73/79, acta de visualización de registros fílmicos de fs. 89/90 -y Cd de fs. 91-, informes policiales de fs. 92/93 y 94, informe de identidad establecida N°25/19 de fs. 111/114, informe policial de fs. 131/132vta., declaraciones testimoniales de fs. 135/vta. -Roger Leandro Carmona-, fs. 136/vta. de Ángel Damián Panero, fs. 137/vta. Juan Pablo Sanz-, fs. 138/vta. Javier Sebastián Taus, fs. 139/vta. Juan Manuel Dondero, fs. 140/ vta. -Mariano Gastón Pérez- y fs. 143/vta.- Juan Martín Rydzik, informe policial de fs. 144/145vta., declaración testimonial -víctima de autos- de fs. 151/152, declaración testimonial de fs. 153/vta., informe policial de fs. 154/155, declaración testimonial de fs. 158/vta., acta de visualización de registros fílmicos de fs. 160/161, placas fotográficas de fs. 162/167, informe policial de fs. 168, acta de visualización de registros de filmación de fs. 169/171, placas fotográficas de fs. 175/179, declaración testimonial -personal policial- de fs. 181/184, placas fotográficas de fs. 185, declaración testimonial de fs. 188/189, soportes magnéticos (CD) de fs. 203/205, declaración testimonial -personal policial- de fs. 213/214vta., placas fotográficas de fs. 215 y 218/219, declaración testimonial de fs. 246/247 y demás constancias, surge que prima facie se encuentra acreditado el hecho ilícito que ha sido descripto por la Sra. Agente Fiscal de la siguiente forma: "Que en la localidad de Villa Gesell - Partido del mismo nombre-, a los 05 días del mes de Noviembre del año 2019, siendo aproximadamente las 15:00 hs., en circunstancias en que la Sra. Norma Ester Paletta -víctima de autos- sale por la puerta lateral de su domicilio sito en calle Paseo 103 N° 1188 entre Avenidas Boulevard y 13 de esta ciudad, para colgar la ropa, es abordada por dos sujetos adultos de sexo masculino -siendo uno de ellos posteriormente identificado como Emmanuel Di Maggio, y con la presunta colaboración de una persona de sexo femenino aún no identificada- quienes esgrimiendo armas de fuego para intimidarla, la llevaron al interior de la vivienda, la redujeron aplicándole un golpe en la cabeza, y procedieron a apoderarse ilegítimamente de una computadora de color negra que se encontraba dentro de su bolso, un teléfono celular marca Samsung, modelo J6 de color lila con funda de colores y la inscripción "Love", un teléfono celular marca Samsung, modelo J1 de color negro, una cámara de fotos digital, un par de lentes de sol de color negro marca Ray- Ban, y un adorno de cerámica todos éstos elementos propiedad de la Sra. Paletta, dándose luego de ello los sujetos activos a la fuga del lugar. Que los sujetos activos mencionados contaron para la ejecución del hecho con la colaboración de una persona de sexo masculino, identificada como Santiago Martínez Scorzo - sobrino de la víctima-, quien habría aportado información de interés sobre el domicilio y los movimientos en el mismo, resultando ésta imprescindible para la comisión del ilícito en cuestión. Que corresponde calificar el hecho precedentemente narrado como constitutivo del delito de Robo agravado por el uso de arma de fuego y por ser cometido en lugar poblado y en banda, en los términos de los Arts. 166 inc. 2 segundo párrafo y 167 inc. 2 del Código Penal. En función de ello, teniendo en cuenta la magnitud de pena que se espera como resultado del proceso, estimo que, para el caso, la situación del imputado no encuadraría - de momento- en ninguno de los supuestos previstos en el Art. 169 del Ceremonial, es decir, aquellos que permitirían otorgarle eventualmente su excarcelación ordinaria.- Entiéndase, en mi opinión, la gravedad del hecho atribuido y el quantum punitivo que prevé el delito de mención impide, para el caso que se dicte pronunciamiento condenatorio, que la pena a imponerse sea de ejecución condicional. Por otra parte, no puedo soslayar que se desconoce el actual paradero del encartado Martínez Scorzo, pesando sobre el nombrado un pedido de captura dispuesto por mi colega de grado el 22 de noviembre de 2019. Por los motivos expuestos, considero que no corresponderá hacer lugar a la eximición de prisión solicitada bajo ningún tipo de caución legal (Arts. 148, 146, 151, 169, 171 y 185 del C.P.P). Por ello; Resuelvo: I) No hacer lugar a la eximición de prisión solicitada en favor de Santiago Martínez Scorzo. (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal). II) Librese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de notificar al imputado mediante la publicación de edictos. (Art. 129 del C.P.P.). III) Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Particular. A tal fin, librese

cédula." Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías.

nov. 16 v. nov. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados "BILBAO LA VIEJA MARIA DEL PILAR s/Cambio de Nombre" Expte. N° MP-16019-2020, cita y emplaza por 15 días hábiles contados desde la última publicación a cualquier interesado a formular oposición. Mar del Plata, 17 de septiembre de 2020. Felix Adrian Ferran. Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes S.C.J.B.A. F.L.J.T. Juzgado de Familia N° 4.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 7 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, formulen oposición en el término de quince días hábiles respecto de pedido de cambio de nombre de MARÍA ELENA SASALE, DNI 47.085.095. El presente edicto se publicará una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, en forma gratuita tal como lo establece el Art. 1° de la Ley 8593, atento la intervención del Defensor Oficial. La Plata, octubre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita por quince días a quien quiera formular oposición al cambio de apellido solicitado por LENADRO NAHUEL MUNIN en los autos "Munin Leandro Nahuel s/Cambio de Nombre" Expte. 33523/2019. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Mar del Plata, setiembre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 a cargo Dra. Adriana Esther Rotonda, hace saber que DANIELA PATRICIA ELIZABETH VITERI, DNI 28.608.379, ha solicitado la supresión de los dos Primeros Nombres, citándose por quince días a quien quiera formular oposición en el expte: "Viteri, Daniela Patricia Elizabeth s/Cambio de Nombre" N° 5315-2018. Mar del Plata, septiembre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, comunica que se encuentran tramitando los autos N° 24699, caratulados: "Pascual María De Los Angeles s/Cambio de Nombre", por el cual se solicita Cambio de Apellido de la Señora PASCUAL, MARIA DE LOS ANGELES, DNI 38060267. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese por el término de un día por mes, por el plazo de dos meses. (Art. 17 Ley 18.248). Dr. Walter Ariel Giuliani. Juez de Familia. Se hace constar que la presente causa se ha iniciado con el patrocinio de la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, por lo que se encuentra exenta de costas y gastos judiciales, nacionales, provinciales y/o municipales. Pergamino, octubre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, en autos "Brito, Carlos del Transito s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita al presunto ausente CARLOS DEL TRANSITO BRITO para que haga valer sus derechos (Arts. 88 y 89 del CCCN). La Plata, octubre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María del Rosario Roca, Secretaría Única, en los autos caratulados "Alayo Schweitzer Johanna Belen c/Salinas Cesar Pablo Ernesto s/Cambio de Nombre" Expte. LP 29004/2020 hace saber el pedido de Cambio de Apellido, mediante la supresión del paterno y conservando el materno solicitado por JOHANNA BELÉN ALAYO SCHWEITZER, en representación de mi hija menor Zoe Camila Salinas Alayo, DNI 44.619.711. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses (Art. 70 CCCN), pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. La Plata, octubre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - Ante el Juzgado de Familia N° 1, sito en calle 23 N° 280 del Departamento Judicial Mercedes, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, en los autos "Gonzalez Miguel Angel c/Sucesores de Santos Rodolfo s/Filiación", se ha resuelto con fecha 12 de noviembre de 2019; declarar la inscripción del Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ, DNI 14018697, nacido el día 11 de setiembre de 1960, en la ciudad de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, Sexo masculino, hijo de Adela Haydee Gonzalez, cuyo nacimiento se encuentra inscripto en el Folio N° 63, bajo el N° 249, del libro de nacimientos del año 1960 de la Oficina de Nueve de Julio, es hijo del Sr. Rodolfo Santos, DNI 7.343.257, fallecido el 30 de enero de 2016, será inscripto con el nombre de Miguel Angel Santos. Mercedes, 4 de junio de 2020. Rodolfo José Sheehan, Juez

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El de Familia N° 2 del Dto. Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "Iribarne, Valeria Alejandra s/Cambio de Nombre" (Expte. SN-11431-2019), a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por VALERIA ALEJANDRA IRIBARNE, DNI 36.893.663 cita a las personas interesadas por el término de quince días. San Nicolás, 28 de noviembre de 2019 ... dése cumplimiento con la publicación en el diario oficial conforme lo normado por el Art. 70 del CCCN. Fdo.: María Alejandra Sivori. Juez de Familia, por licencia de la Titular. San Nicolás, octubre de 2020.

2° v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a terceros interesados en el Cambio de Nombre de MICHELLE JACQUELINE PERROT, D.N.I. 35.247.277 a presentarse en los autos "Perrot Michelle Jacqueline s/Cambio de Nombre" (Expte. N° TG-4399-2020), pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - La Señora Jueza Doctora Verónica Polchowski a cargo del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única a cargo del Dr Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires N° 611 de Dolores (7100) Dolores, hace saber que LEONEL HUGO JUAREZ, D.N.I. 38953306 domiciliado en calle A. del Valle N° 1405 de Dolores ha solicitado suprimir su segundo nombre, quedando en consecuencia su nombre completo como Leonel Juarez D.N.I. 38953306, todo ello en el marco de los autos "Juarez Leonel Hugo s/Cambio de Nombre N° 16129".

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas hace saber que los Sres. GABRIEL PEREIRA MARQUES y VICTORIA IRIGOYEN pretenden suprimir el apellido "Pereira" del compuesto con el que se inscribió al niño (Pereira Marques Irigoyen) y que se rectifique la inscripción de su nacimiento con los apellidos compuestos "Marques Irigoyen" solamente. Las oposiciones a esta pretensión deberán formularse en los autos "Pereira Marques Gabriel y Otra s/ Cambio de Nombre - N° Causa: 8106" en trámite por ante este juzgado, dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación. Cañuelas, octubre de 2020.

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Omar A. Velázquez, cita y emplaza por quince (15) días a quien quiera formular oposición respecto al Cambio de Nombre de BRENDA MAGALI GAGGERO. La Plata, octubre de 2020.

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en los autos caratulados: "Ferrando Yanina Soledad s/Cambio de Nombre", Expte. N° 23.385 a mérito de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica la solicitud de cambio de apellido de FACUNDO SEBASTIAN RIQUELME, DNI 50251298 y VALENTINA MARIA RIQUELME DNI 47.647.408 pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Avellaneda, octubre de 2020. Melisa S. Carrera, Auxiliar Letrada.

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - Expte. N° 12957. El Dr. Diego Andrés Granda, Juez del Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, Depto. Judicial de Bahía Blanca, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Saugar, en autos caratulados: "Gimenez Nielsen Emiliano Martín s/Cambio de Nombre". Expte. N° 12957, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (Art. 17 Ley 18.248), con el fin de hacer saber que en los referidos autos, el Sr. EMILIANO MARTÍN GIMÉNEZ NIELSEN, D.N.I. N° 37.940.406, ha solicitado Cambio de Apellido, mediante la supresión del paterno "Giménez", pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Emiliano Martín Nielsen". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Dr. Diego Andrés Granda, Juez. Tres Arroyos, 23 de octubre de 2020. Dr. Gustavo Saugar, Secretario.

2º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza al Sr. BARNEDA MIGUEL para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Arts. 634 del C.P.C.C. y 88 y cdes.del CCyC). La Matanza, 30 de julio de 2020. La Matanza, agosto de 2020.

4º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. Cinco del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única, ubicado en Brown N° 2241, Segundo Piso, Te. 491-1154, Mar del Plata, cita y emplaza al señor COMIN EGIDIO (DNI se desconoce) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Comin Egidio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expdte. 11748) bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 88 CCCN). Carlos Ubaldo Mendez. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Mar del Plata, 19 de agosto de 2020.

4º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita a VIDAL MARINA a fin de estar a derecho en los autos "Vidal Marina s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Exp. N° 81624. Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

4º v. nov. 16

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1 Lanús Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús sito en la calle 29 de septiembre 1890 Lanús Provincia de Buenos Aires, Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaría a mi cargo en autos caratulados "Basovsky Bohumil s/ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. 19874/15, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. BASOVSKY BOHUMIL, C.I. 04.446.014, checoeslovaco, de aproximadamente 90 años de edad de apellido materno Snohova, último domicilio conocido en la calle Balbin 2651 Lanús Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de Ley. Lanús, de agosto de 2020. Dr. Marcelo Alfredo Natiello, Secretario.

4º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Necochea, cita a GABINO DÍAZ, a efectos de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Necochea, 26 de diciembre de 2019.

5º v. nov. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 cita y emplaza a la ausente LUDMILA VALENCIC, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Valencic Ludmila s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Lomas de Zamora, 19 de julio de 2020.

5º v. nov. 16

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolas, en autos caratulados "Morales Horacio Roberto s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 8067/2015), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. HORACIO ROBERTO MORALES, argentino, nacido el 31 de Julio de 1951 de apellido materno Povoronik, con último domicilio conocido en calle Liniers 425 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de Ley. San Nicolás, 13 de marzo de 2020.

6º v. nov. 16

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER GLADYS COLLADO. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 (uno) del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORINA PASCUAL. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER TOMAS GARCIA. La Plata, 9 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 Departamento Judicial Lomas de Zamora, juzgado a cargo del Dr. Casas Carlos Mario; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO MARIA GARZON y JULIA CARABAJAL, número de expediente 105495, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 02 de octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JAVIER DIAZ. Alberti, 4 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 -Avellaneda- Loma de Zamora a cargo del doctora María Elisa Reghenzani, Secretaría a cargo del doctora María Alejandra Mazzoleni, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle: Iriarte Nº 142, de la Localidad de Avellaneda - Partido: Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Baldonado Arturo Hugo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 78371, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDONEDO ARTURO HUGO y GRANDE NELIDA ROSA. Avellaneda, octubre de 2020

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casas, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Insaurralde, Omar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 102.570), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. INSAURRALDE, OMAR. Lomas de Zamora, 05 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RIOS, NOEMI ELVIRA. Lanús, 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX ENRIQUE MATIAUDA. Coronel Suárez, 5 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA MIRIAM NEGRELLI. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NORA LUISA PÉREZ. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINA URBAN y CARLOS ERASUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA DEL CARMEN RIVERA ALARCON. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORBERTO MARTIN BENITEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL OSCAR QUINTUN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALBERTO MAZZA. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO ALFONSO VILLEGAS. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VILLARROEL. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA PEDRO. Nueve de Julio, 05 de noviembre del 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LUIS MINOLI. Las Flores, 6 de noviembre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SPALA. Banfield, 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, sito en la calle Gral. Iriarte N° 146 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ALVAREZ SIMPLICIO. Avellaneda, 04 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO ALEJANDRO PALACIO. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORLANDO RAMON SLEIMAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA CECILIA OCAMPOS. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CESAR DARIO SANGIACOMO. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCORZA ELBA NOEMI. Vedia, octubre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE SENSI. General Lavalle, 3 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DOUZUK RICARDO ALEJO DNI 31.538.791 y DOUZUK JUAN JOSÉ DNI 27639.607, en los autos caratulados "Douzuk Ricardo Alejo y Otro s/Sucesión, expediente 71409. Dolores, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Dolores, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes RONDI, ROBERTO CONSTANTINO DNI 5.287.093, y RONDI, ROBERTO ALEJANDRO DNI 18.517.256. Dolores, 06 de noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GORRIÑO MIGUEL ANGEL y MARQUEZ ROSA IRENE s/Sucesiones Ab-Intestato - N° Causa: 8562. Navarro, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANSILLA CARMEN ELSA DAMAR (DNI F 3530477) y MANSILLA ROQUE HERNAN (DNI M 1246365). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ BEATRIZ ADELAIDA. La Plata, 23 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS LABARONNIE (DNI. M8.525.004). Azul, 9 de noviembre de 2020 (sv)

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ RAMON MAURICIO (DNI M 5367930). Azul, noviembre 5 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de 1ra Instancia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a acreedores y herederos de GERONIMO PEREIRA por el plazo de 30 días. Morón, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROQUE BARRIOS, DNI 12.214.638. Quilmes, 3 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIMI DE TOLOSA LIDIA CONCEPCIÓN. Quilmes, 30 de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO GAUDO y MARIANA ANA ROSARIO VASTA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA JACINTO. Quilmes, 2 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAUTISTA ANTONIO DASSO. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ JACINTO PASIENTE. Quilmes, noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIFFREDI NORMA. Quilmes, 6 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA DISARIO BALADRON. La Plata, 9 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de DANTE MARIA GILSON MINOLI. Las Flores, 5 de noviembre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JAVIER DARUICH. Coronel Suárez, 6 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN VICTOR ZEBALLOS GASPAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MENDEZ MARIO OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a todos los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de MATZEIKO MARCELO ENRIQUE a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. La Plata, 9 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRITTANI COSME. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Cabrera, Veronica Vanesa. Auxiliar Letrado.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ EDMUNDO JULIAN. La Plata, 22 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Secretario.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ARANCIBIA LUIS ROMUALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Justianovich o Justianovich De Durañy Francisca Flora s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 85.438, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTIANOVICH o JUSTIANOVICH DE DURANY FRANCISCA FLORA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ELIDA ISABEL CASOLI. Lobería, noviembre de 2020.
nov. 13 v. Nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUBO ABEL PEIRANO y doña ELISA VICTORIA ANRIQUE. Lobería, 6 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR KLOSTER y NILA CARMEN BALBUENA. Lobería, 5 de noviembre de 2020.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN JOSE DE CATALDO y JORGE RUBEN DE CATALDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.
nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, a cargo del doctor Guillermo A. Oyhanart, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Paiz, Roberto Ubaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 48981), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO UBALDO PAIZ y CRISANTA PAZ. Lanús, agosto de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGELA MARIA GIACCHINO, JOSEFA FILOMENA GIACCHINO, ORLANDO ANTONIO DEMETRIO PEREZ y SALVADOR GUSMANO.- Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POVEDA ELINA NELLY. Nueve de Julio, 04 de noviembre del 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELEN AGUSTIN ALFREDO y MALDONADO HAYDEE HERMINIA. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANDELES CARLOS OSCAR. Tres Arroyos, 28 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARABALLO HECTOR DANIEL. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ABEL ARZUBI (D.N.I. M5.364.793). Azul, 2 de noviembre de 2020. Bionda Rodrigo Ezequiel, Juez.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ADVINO LEUENBERGER. Baradero, 3 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de JESÚS NAZARENO TABOADA. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR ENRIQUE POMPEI. Baradero, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERETA MARIA ANGELICA y COLOMBO ROBERTO AMALIO ARTEMIO. Baradero.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE CELIA MARINI. Ramallo, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de KATIC JUAN CARLOS. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA DAVID RAMON y AUDELINA MOLINA. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALCHIODI EVA RAQUEL a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados: "Salanova Carlos Roque y Malchiodi Eva Raquel s/Sucesión Ab-Intestato" N° 85.218. San Nicolás, 30 del mes de octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUL COSTANTINI D.N.I. N° 4.671.995. Ramallo,

noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR RIAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO JORGE SMITH. General Pinto, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ISMAEL DE LA CANAL, La Plata, octubre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NATALE DOMINGO y RAMIRO BENITA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCC) en autos "Natale Domingo y Ramiro Benita s/Sucesiones Ab-Intestato" Expte. n°: ZGR-12076-2020. General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROTELA NIDIA RAQUEL y GENTILE JUAN LUIS. Baradero, 8 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CARRANZA y RAMON MARCELINO RAMIREZ. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CESAR ALBERTO BARTOLOMEI. Baradero, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BEATRIZ CARIDE, LUIS CARIDE y ESTHER ISABEL CARIDE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de agosto de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario Firmado Electrónicamente.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOURCADE CARLOS SANTIAGO (DNI 14591332). Azul, noviembre 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRANO CARLOS ERNESTO (DNI M 4988027). Azul, noviembre 6 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO JOSÉ TOSCANO (D.N.I. M5.384.278). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA EDITH URDANGARIN y/o DORA EDITH URDAGARIN (D.N.I F0.861.418). Azul, 6 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOMBI MARIA ESTHER (LC 3790476). Azul, octubre 22 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a Herederos y acreedores de SARAZA BORDA DORA EDIT (DNI F. 384620). Azul, noviembre 2 de 2020. Silvana. B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAINETTI AMELIA ROSA. Tres Arroyos, 3 de noviembre de 2.020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CALDERA y MARIA TERESA DI PAOLO. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFUENTES SERAFIN JOSÉ. Tres Arroyos, 19 de octubre de 2.020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR ACOSTA COWELL. Quilmes, 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANDRES ROSELLO. Quilmes, noviembre del 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALFREDO GUERRA. Quilmes, 18 de Mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO PILLA. Quilmes, de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora Diana Ivone Española, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lung, Juan Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 49698), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO LUNG. Quilmes, 05 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALELI BALBINA CORES. Quilmes, 9 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIO FRANCISCO JAVASARIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora Diana Ivone Español del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465/69, de la Localidad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Simon Abraham Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 49610), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON ABRAHAM ANTONIO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 8 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MOCORIVI. Quilmes, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña LUCIA ALCIRA SEGURA y de Don OSVALDO ADALBERTO ACETO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIA ANGELA CHARBIN y/o EMILIA ANGELA CHARLIN. Quilmes, 18 de mayo de 2020. Patricia G. Derdak, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIADA LAURENZANA. Quilmes, noviembre del 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALFREDO GAUNA. Quilmes, noviembre del 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA OFELIA ACEVEDO. Quilmes. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de MANUEL ANDRÉS SOLER. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA GAUNA. Quilmes, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YAMILA SPINER. Quilmes, noviembre de 2020. Dra . Andrea Fabiana Baloira, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VACINALETTI ORLANDO. Quilmes, 5 noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ALICIA CES DNI 4.621.956. Quilmes, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Garay Alejandra Alicia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA ALICIA GARAY y/o ALEJANDRA ALICIA CARBALLO. Quilmes, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CZARNY JUAN. Quilmes, 17 de julio de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AROSA JUAN CARLOS. Quilmes, 06 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROJAS CARLOS HUGO. Quilmes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUETA PETRIZZO por el término de 30 días. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO CARRILLO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTAN CRISTINA ROXANA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALAZAR PATRICIA VIOLETA y FRANCO SANTIAGO ARMANDO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO ROMANO. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren interino, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó Nro. 340, Piso 3, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Climent Jorge y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 29954 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLIMENT JORGE y MARÍA TERESA CAMPANA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA VIVIANA BREGLIA. San Isidro, noviembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA LEVY. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORA ELENA SENCZYSZYN. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ARNALDO IÑIGO. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA BEATRIZ LOPEZ. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO OBDULIO LOMBARDO. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA JULIA VIEGA por el término de 30 días. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA ACEVEDO. San Isidro, 10 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OFELIA VERONICA CASTRO y LUIS OSCAR USIO. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA SANTA TOPPAZZINI y/o JUAN BAUTISTA PEZZETTA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ABEL PINEDO. Coronel Pringles, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CERVANTES HECTOR GERARDO. Vedia, noviembre de 2020. Natalia Reynoso Moris, Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUDI PATRICIA NORMA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial La Matanza, San Justo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ARIEL RAUL OCAMPO. La Matanza, 16 de septiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YENGO JAVIER ENRIQUE. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ JUANA ELBA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de DIVINA EUGENIA GONZALEZ, en autos caratulados "Gonzalez Divina Eugenia s/Sucesión Ab-Intestato" (Exp.LM-23225-2020). San Justo, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE CARLO PASCUAL y /o DE CARLO PASQUALE y CECERE ANA y/o CECERE ANNITA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO CARBALLO y DORA MARTINEZ. San Justo, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARQUETE EMIR, y TORTORA LIDIA ANGELA. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas del Dpto. Judicial La Plata cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NESTOR RAUL FERRO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR HUGO PEREZ. La Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, sito en calle 13 entre 47 y 48 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAYOCCHI SANTOS ANTONIO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza

por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GERARDO ABEL GOMEZ. San Martín, noviembre de 2020. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPOS, SARA MATILDE. Gral. San Martín, 2020. Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PUNTARELLI MARTHA ELVIRA. General San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante PABLA TINELLA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial). General San Martín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de INES DEL VALLE PEREZ. General San Martín, 11 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAU FEDERICO JUAN ERNESTO. Necochea, 09 de noviembre de 2020. Dra. Marta B. Bernard.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PETERSEN MARIO ANSELMO. Necochea, noviembre de 2020. Dr. Germán Sanchez Jauregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SARA EPSTEIN. General San Martín, 11 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDÉE ROSALÍA VELASCO. Saladillo, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque, de Banfield, a cargo del Dr. Calandroni Pablo Javier, Juez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO ESTEBAN CERROTTI. Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NICOLAS ANGEL COLINAS. Secretaria. Lomas de Zamora, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nueve de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA ANTONIO LAUREANO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN DE GENNARO E ISABEL MARINO. Avellaneda, noviembre de 2020. Gustavo O. Perez Taberner, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA ROSA FORTINO y NORBERTO OSCAR MERLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN ANTONIO CAMPOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURO ANTONIO. Lanús, 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANGIOVANNI RAFAEL. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LIDIA OLVEIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GARAYAR RAUL ANTONIO y PAULONI NELY NOEMI. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE RAMON ELIZAGARATE. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO GODOFREDO COFRE TRONCOSO. Bahía Blanca, octubre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18

POR1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAYLET MAHON BLANCA FILOMENA. Pigüé, 4 de noviembre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MAGLIONE AMELIA INES y RODRÍGUEZ MARIO EMIR. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIGNA DE MENGHINI NÉLIDA YOLANDA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Dra. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMAN SERGIO BARZOLA. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE FERMIN GUSTAVO. Morón, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES OSCAR DANTE. Coronel Suárez, 30 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.
nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COPPIS HECTOR FELIX. Puán, 6 de noviembre de 2020. Fdo. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACAVA FRANCISCA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BARBARA HINTERSER. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRURUETA HELVIO ALBERTO. Puán, 4 de noviembre de 2020. Fdo. María Julieta Martinez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ALCIDES SIXTO FERNANDEZ. San Cayetano, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única; del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ÁNGEL ALBERTO URTURI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), Autos: "Urturi, Ángel Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. nro. 6.409/20). Pellegrini, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LOURDES PENDONES FERNÁNDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dr. Sohaner Mariano Gastón, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBÉN ARMANDO CRISTI y RAQUEL AZUCENA CRISTI. San Justo, 10 de noviembre 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, a cargo del Dr. José Miguel Echarren, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don JOSE JOAQUIN GONZALEZ (D.N.I. N° 4.229.948), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Castelli, 10 de noviembre de 2020.
nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RODRIGUEZ y AMELIA INES AYALA. Tres Arroyos, 11 de noviembre de 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.
nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROBERTO DAVICO y DORA NELIDA GARCIA. General San Martín, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DERLI PASCUAL ARENA y MARIA LIDIA SANCHEZ ORTIZ. San Martín, noviembre de 2020. Fdo. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEREZ CATALINA DULCINEA por el término de 30 días. San Isidro, de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY INES CARUGHI y JUSTINO ROBERTO GONZALEZ. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GODOY OSVALDO. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña BIANCHI ISMAEL RAMÓN que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIA ELENA GENOVEVA ROUSSELLE. San Isidro, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN LUCIANO ALVAREZ, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. Chascomús, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSTABEL GLADYS LIBERTARIA. San Isidro, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho de Don RAMÓN ADOLFO CASTRO; Ayacucho, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE RAQUEL GARCIA y PEDRO MINAUDO. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALO MARTIN LORA DIAZ. San Isidro, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ETCHANIQUE OSCAR DOMINGO y SCARSELLETTA FILOMENA. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL GASCO y CARMEN VIOLA. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE DOS SANTOS y NICOMEDES FRANCISCO SERVIAN. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO LUIS PARRA. General Villegas, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIET FEDERICO PEDRO, para que en este plazo lo acrediten (Art. 734 del PCCC). Avellaneda, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAEZ ALBERTO MARTIN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora-Sede Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA JACINTA FARAO y BAUTISTA ELISEO SORIA. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DELFINA CHAS. San Justo, 11 de noviembre de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Del Departamento Judicial de La Matanza, cita y Emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELA MARIA BONACHI. San justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de paz Letrado de Los Toldos, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Doña LUCIO FRANCISCO CASAS para que en el plazo de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos caratulados: "Casas Lucio Francisco s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 20.734/20". Los Toldos, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don QUIROZ LUIS GUSTAVO. San Nicolás, 2020. Dr. Francisco Nicolás Knezovich, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAGDALENA ESTHER ALVAREZ. C. MAGDALENA ESTHER ALVAREZ. Carlos Casares, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZINO ENRIQUE JUAN. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA RAQUEL MUÑIZ. Carlos Casares, 10/11/2020. Dra. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SUAREZ HECTOR ANDRES. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de POLONI ISABEL TERESA. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SOSA ADELINA. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2- San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña FRETE ASUNCION. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CISTERNA HUGO ALBERTO. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña JUANA ROSA GUTIERREZ LOBO y/o JUANA ROSA GUTIERREZ y de Don GIAMPIETRO VICENTE. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HECTOR DANIEL CARNEVALE DNI 13.742.205 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BAGDAU JOSE ROBERTO, RINGLER OFELIA y RINGLER ADELINA SULEMA. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA GARCÍA DIAZ y de JESUS CASTAÑEIRA. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO GONZALEZ. Tandil, 11 de noviembre de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BRESSANELLO MARTA DELIA. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRESCHI ALEJANDRO ERNESTO. Quilmes, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINQUE MARTHA ESTHER DE LUJAN. Tandil, 10 de noviembre de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19341-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRIGOLATO DORA ROSA DNI F 3619035. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante S.C.J.B.A.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA GARCIA. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-19853-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLLAN MAXIMILIANO OMAR, DNI 23522030. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante S.C.J.B.A.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RODRIGUEZ y AMELIA INES AYALA. Tres Arroyos, 11 de noviembre de 2020. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUEIRO RAMON. Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, sito en la calle Almirante Brown, Intersección Colón, Piso 1º, de la Ciudad de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Aseijas Isabel Adela s/Sucesión Ab-Intestato" Expte MO-24.262-2.020, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, ASEIJAS ISABEL ADELA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 7 y 2340 CCyCN). Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA RIVEROS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21817-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA ALDO MARIO LE 5978679. Mar del Plata, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, (juez) del Departamento Judicial de La Plata en el juicio sucesorio de PABLO ADRIAN MARTINEZ ordena publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Losada Roberto Emilio y Pallaro Angelica Celia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALLARO ANGELICA CELIA DNI F 1175186 y LOSADA ROBERTO EMILIODNI M 1306946 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ISAAC PASCUA. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICO EDGARDO ZALAZAR, DNI 16.656.901. Balcarce, 9 de noviembre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días de herederos y acreedores de SCHWARZ ALBERTO FRANCISCO GUILLERMO, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte "Dominguez Irma Elena s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 115732, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ IRMA ELENA DNI nro. 5570280. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GYERMEK. La Plata, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a fin de hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL ANGEL FALASCHINI DNI M5.309.925. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 02 (dos) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DANIEL MORINICO. Morón, 02 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN, RAMON JOSE (D.N.I.: 8.700.385). Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIRIAM MABEL RUQUET. Morón, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VICTORIANO PONCE. Lomas de Zamora, 28 de septiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOYNE BEATRIZ ALICIA y DASTUGUE JORGE ANIBAL. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CONTESTABILE, JUAN CARLOS. Morón, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA SANTINA MAGGI. Junín, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAVALLARO GUSTAVO ARIEL. La Plata, noviembre de 2020.

POR DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA LUCIA ROSARIO LAVITOLA GALLO. San Isidro, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIDALGO ANIBAL AMARO. Tandil, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTHER SORIANO. Lobos, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-15940-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL RIO MARIA RAFAELA LC 1153959. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante. S.C.J.B.A.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-21337-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLDAN CARLOS DNI M 6502396. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CATANZARO CARMELO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO RODOLFO RAMAGLIO. San Isidro, noviembre de 2.020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DORA MABEL PISETTA DNI 1.834.376 y VICTORIO OSCAR RECAGNO DNI 4.055.714 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL SARLO. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, 29 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PORTA (DNI N° 14.612.779). Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALBERTO SCHMIDT. Coronel Suárez, 29 de octubre de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras, del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARTINA CHILO. Gral. Las Heras, 10 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE ARGENTINO GONZALEZ. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, sito en Uruguay N° 47 de esta ciudad, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por URBANO REQUEJO, CLOTILDE PENELA, MIRTA REQUEJO y CARLOS SARDI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO ANTONIO MARTIARENA, en autos "Martiarena Pedro Antonio s/Sucesión Testamentaria" (Expte. TL-4514-2018). Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STADELMANN ORLANDO. Coronel Dorrego, 09 de noviembre de 2020. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HORACIO ESTEBAN SANCHEZ. General San Martín, 11 de noviembre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho para que lo acrediten sobre los bienes dejados por RUBEN JESUS PASCUAL. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRIPI ANTONIO, MAZZER ISABEL y TRIPI ROSARIO. Punta Alta, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GENARO RODOLFO EDUARDO. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la doctor Claudio H. Fede, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 2do. piso, de la localidad y Ptdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Repetto Enrique Jorge s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 82.543), que tramitan ante éste juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REPETTO ENRIQUE JORGE. General San Martín, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTORO y JOSEFINA MAURO. Gral San Martín, octubre de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de MARCOLLA MABEL GLADYS. Punta Alta, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE DELUCIS. Bragado, 21 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MESSANO CARMELA y MASULLO MIGUEL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 11 de noviembre

de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de RODRIGUEZ LEOPOLDO. Punta Alta, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO MACCARONI y AZUCENA MARGARITA BRUNELLO. Gral. San Martín, 9 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO SEBASTIAN LOPEZ. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO DE LA CANAL. Chascomús, 11 de noviembre de 2020

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIRSO SAN ROMAN. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN RUSCONI. Bragado, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LAZCANO LUCIO GERARDO. Villa Gesell, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Martiarena Sebastian, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Di Bin, sito en calle Uruguay N° 47 de la ciudad de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO NUÑEZ, D.N.I N° 12.417.000, autos: "Nuñez Santiago s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 2637/2020, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Maipú en "Vidal Nelida Esther s/Sucesión Ab-Intestato" (INFOREC 970), expte.: C - 38512, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIDAL NELIDA ESTHER, DNI 1.420.567, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, ANGEL ROBERTO. Bahía Blanca, 11 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 13 v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RUBEN RUSCONI. Bragado, 9 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO NADALINI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Totaro Catalina Josefa s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 79816, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOTARO CATALINA JOSEFA. General San Martín, 11 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ABINAL ALBERTO REINALDO. Gral. San Martín, 11 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada. Juz. Civ. y Com. N° 2 San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SANTIAGO MANRIQUEZ. General San Martín, 11 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL OSCAR GENNERO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B), dispone la publicación de edictos por un día en el "Boletín Oficial", citándose a todos los herederos, acreedores y de todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, Don SIMIONATO RENE HECTOR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N). Fdo. Fernandez Del Tejo, Bárbara Beatriz, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, OMAR RODOLFO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta B. Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUAREZ ROBERTO. Necochea, 3 de Julio de 2020. (Fdo). Dr. Germán Sánchez Jáuregui, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ALVAREZ y LORENZA JACOBA RIQUELME. San Isidro, noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR BORGOGNA. Veinticinco de Mayo, 10 de noviembre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Casas, Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MADARIA CELESTINO PRUDENCIO. Nueve de Julio, 10 de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALTAMIRANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑAS JULIAN, DNI M 5248971. Daireaux, 11 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA MARCELA COLI. Carhué, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SILVIA FARINA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACCOMANNO PASCUAL y MICAELA CAFARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA MANKIEWITZ. San Isidro, noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ UBALDO, no informado 5233829. Daireaux, 11 de noviembre de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA WOLFF. Carhué, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PABLO LUIS HUBER, MARÍA DEL CARMEN MONCLUS y CARLOS ALFREDO HUBER. Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS JORGE BURGOS y Doña ANGELA HAYDEE SCHOO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUBILLA FRANCISCA VALENTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BENJAMIN BERESTEN. General San Martín, 11 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUARTE MEAURIO CASTULO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por DON VICTOR REMIGIO GUERENÚ. Ramallo 10, de noviembre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única Depto Judicial San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VALLORANI RENATO. San Nicolás, octubre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GETTE JOSE. Carhué, noviembre de 2020. Secretaria Jimena M. Castro.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANTONIO FABIANO y de ROJAS MARIA EVA DEL VALLE. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ALVITI JOSE DOMINGO. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELIANO ROMOZZI por el término de 30 días. San Isidro, 11 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO PETTINARI. 9 de Julio, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL MONTES por el término de 30 días. San Isidro, 11 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA PEDRO FABIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENOSA EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raul Casas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAUL ALFONSO COLLADO. - 9 de Julio, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGLESIAS ERNESTO FERMIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 11 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELISA JUANA MARÍA ZANNOLI GATTO. Pergamino, octubre de 2020.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIAZ OSCAR RUBEN. Nueve de Julio, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de AMOLINI LUIS FAUSTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARINI, ELENA y PESCI, FLORENTINO ALEJANDRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PINKIEWICH. Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "FUNES VICENTE s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 82320". Mercedes, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO MONTESEIRIN. Mercedes, 4 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ, LAURA DOROTEA. Mercedes, noviembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SAURO, MIGUEL ANGEL GONZALEZ y OSCAR ALFREDO GONZALEZ, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO OPISACO y AURORA FIGUEROA. Chivilcoy, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GREGORIA LEONOR BEJARANO, para que dentro de dicho plazo lo acredite, Marcos Paz, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBIN GUARDIA, para que dentro de dicho plazo lo acredite, Marcos Paz, 09 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ELENA SOSA. Marcos Paz, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes (B), dispone la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña CUARELA BLANCA AZUCENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.C.N). Carlos M. Acuña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Mercedes BA cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARGARITA ELISA LEIVA. Salto, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GIALONARDO. Veinticinco de Mayo, 11 de noviembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TRUEBA. Veinticinco de Mayo, 10 de noviembre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, en autos "Denezio, Norma Filomena s/Sucesion Ab- Intestato", expediente N° 64.697, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA FILOMENA DENEZIO. Chivilcoy, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MERCADO. Marcos Paz, a los 11 días de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA PUEBLA. Marcos Paz, a los 10 días de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO GRAND. Marcos Paz, a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA ADRIANA URIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ISIDRO MARTINEZ y de doña MERCEDES AURORA LOPEZ. Marcos Paz, octubre de 2020. Andres R. Arainty. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SUAREZ. Marcos Paz, octubre de 2020. Andres R. Arainty. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Marcos Paz, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRTA OFELIA CORONEL y don RAFAEL EUSEBIO RATON. Marcos Paz, octubre de 2020. Andres R. Arainty. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAYETANO REMOLE y JOSEFINA AÑES JORDY. Bragado, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo J.M. Bancho, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. José Luis Cancelo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ ÁNGEL CAPOBIANCO y RAMONA JOSEFINA SCARPELLINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Chivilcoy, 11 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AYALA SAUL TIBURCIO y LYDIA JOSEFA JENSEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de octubre de 2020. Federico Font, Secretario.

nov. 16 v. nov. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO NESTOR DI GERONIMO (L.E. 5.294.287). Mar del Plata, 10 de noviembre de 2020.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.

“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.

“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón

“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipso Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)
A partir del 21 de octubre de 2017
\$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)
A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3867

A partir del 01 de diciembre de 2016
\$546

A partir del 01 de enero de 2017
\$557

A partir del 01 de marzo de 2017
\$601

A partir del 01 de agosto de 2017
\$634

A partir del 01 de septiembre de 2017
\$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$1000

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2017
\$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2018
\$1150

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2018
\$785

Acuerdo 3947

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1651

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1128

Acuerdo 3953

(Art. 9 de la ley 14967)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1716

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2019
\$1172

Acuerdo 3972

(Art. 9 de la Ley 14967)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1870

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2020
\$1278

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$1190

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de septiembre de 2018
\$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$1300

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de octubre de 2018
\$888

Acuerdo 3918

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$1320

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de diciembre de 2018
\$902

Acuerdo 3935

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$1419

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de marzo de 2019
\$969

Acuerdo 3945

(Art. 9 de la Ley 14.967)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1643

(Según Decreto Ley 8904/77)
A partir del 01 de julio de 2019
\$1123



Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica